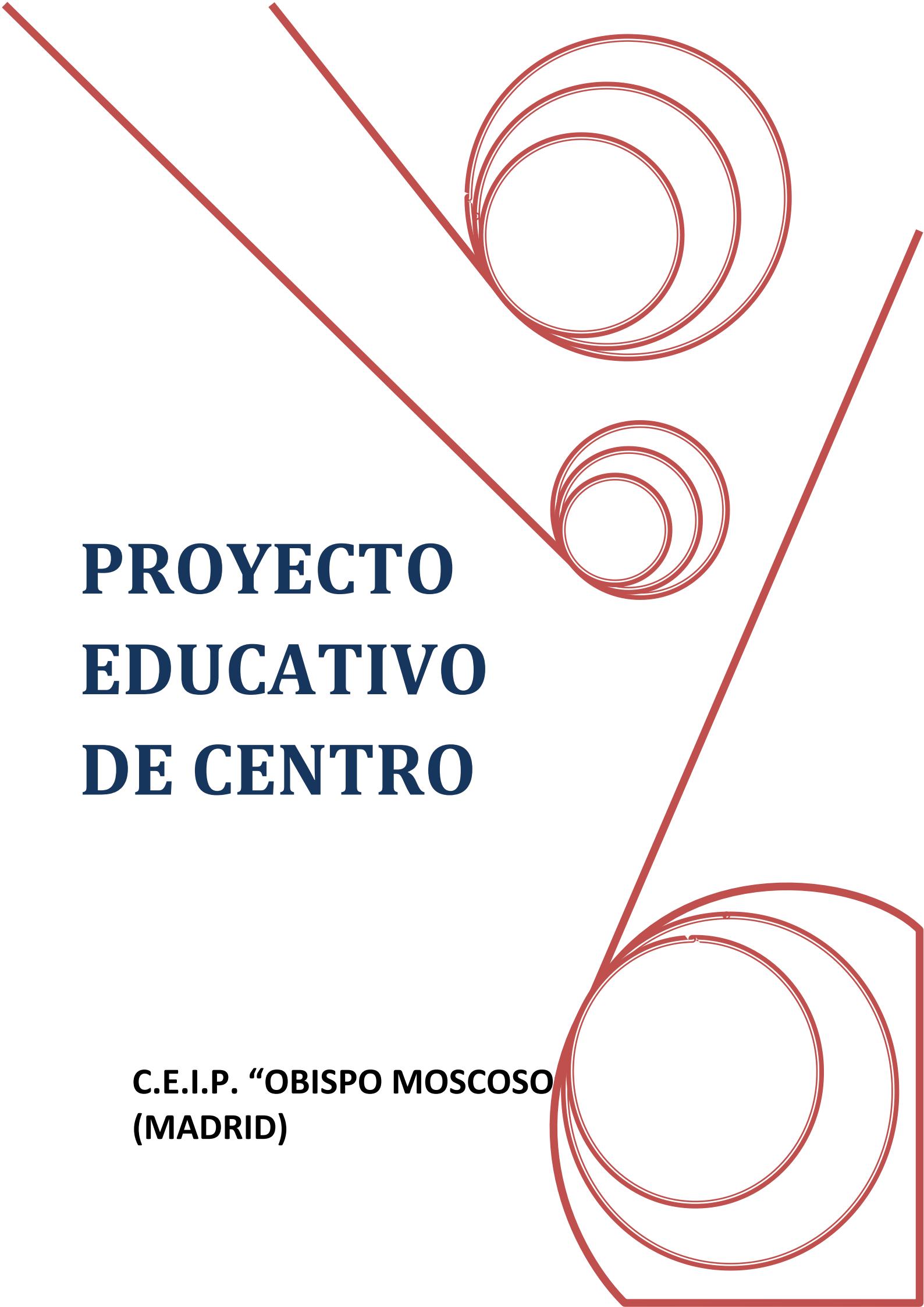


An abstract graphic composed of several red lines. A primary line descends diagonally from the top left towards the center. From this line, three sets of concentric circles (spirals) emerge, each set consisting of three overlapping circles. One spiral is located in the upper right, a smaller one in the middle right, and a larger one in the bottom right corner. Another red line extends diagonally upwards from the bottom right towards the center, intersecting the main descending line.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**C.E.I.P. "OBISPO MOSCOSO
(MADRID)**

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INDICE

MARCO LEGAL

I- INTRODUCCIÓN

II- QUIÉNES SOMOS

- Contexto
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Servicios que ofrece y Proyectos que desarrolla
- Señas de identidad
- Principios educativos
- Compromiso de calidad: medidas para garantizarlo

III- QUÉ PRETENDEMOS

- Objetivos generales
- Objetivos específicos
- Elementos transversales
- Competencias

IV- CÓMO TRABAJAMOS

- Línea de actuación pedagógica
- Metodología general. Principios
- Proceso evaluador
- Colaboración con las familias

V- CÓMO NOS ORGANIZAMOS

- Organigrama y horario
- Equipo de Dirección

- Órganos unipersonales
- Órganos colegiados: Claustro y Consejo escolar
- Órganos de coordinación docente

VI- CONCLUSIONES

VII- REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL P.E.C

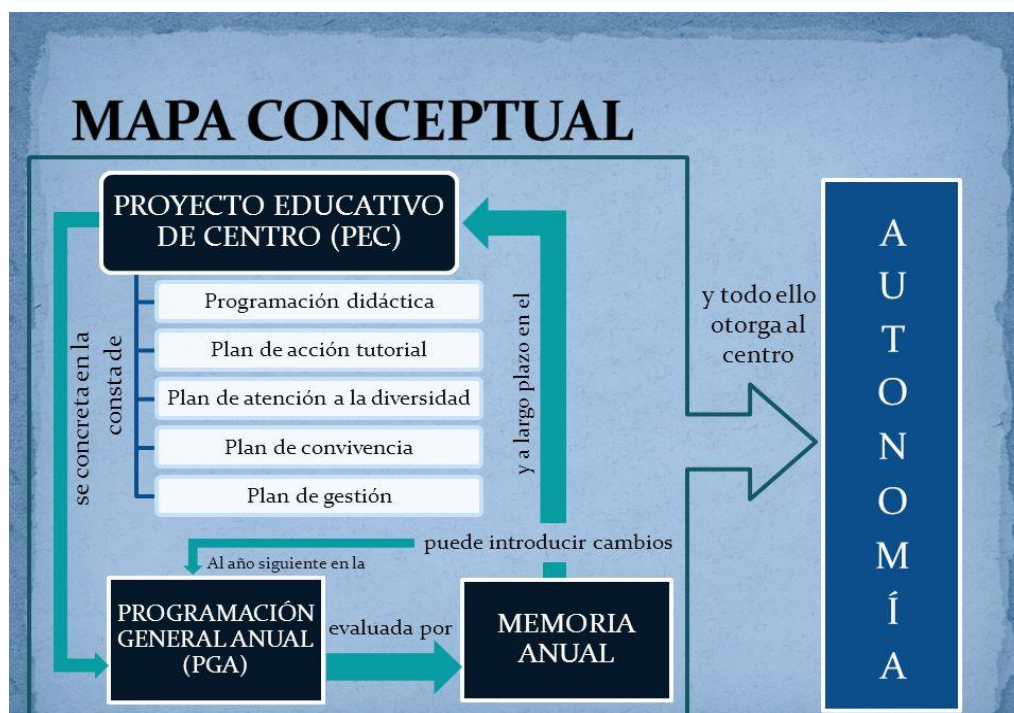
ANEXOS CUADRO DE OBJETIVOS Y SU RELACIÓN CON LOS PLANES DE CENTRO

PLANES DEL CENTRO:

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PROYECTO CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNOS CON TEA
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- PLAN DE ACOGIDA
- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA
- PLAN DE BILINGÜISMO
- PLAN TIC
- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO
 - Normas de organización y funcionamiento.
 - Plan de evacuación
 - Plan de Convivencia
 - Plan contra el Acoso escolar

DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

ANEXO CURRICULUM DE INFANTIL. ANEXO CURRICULUM DE PRIMARIA.



La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), define en el Artículo 121 qué se entiende por **Proyecto Educativo**:

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
 2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- Además, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en su artículo único, modificación setenta y cuatro, modifica el apartado 3 del artículo 121(L.O.E.) de la siguiente manera “ En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que los centros dispondrán de un Proyecto Educativo que fijará los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, debiendo ajustar su contenido a lo dispuesto en el artículo 121 de la ley y a lo que establece el Decreto 49/2008, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria ubicados en la Comunidad Autónoma de Madrid por el conjunto de la comunidad educativa.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. En su artículo 11.3 dispone que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este Real Decreto, el currículo de la Educación Primaria, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo. A su vez, de acuerdo con el artículo 11.4 del Real Decreto mencionado, a los centros docentes les corresponde concretar el currículo determinado por la administración educativa, e incorporarlo a su proyecto educativo, que impulsará y desarrollará los principios, objetivos y la metodología propia para un aprendizaje adecuado.

Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

[**VOLVER INDICE**](#)

I-INTRODUCCIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

*“Formando para el futuro.
Nuestro compromiso, la Educación”*

C.E.I.P. OBISPO MOSCOSO

ALGETE

El presente documento concreta el Proyecto Educativo del **C.E.I.P OBISPO MOSCOSO** en base a su contextualización física y al análisis de los recursos humanos y materiales con que cuenta. Define los **rasgos de identidad del Centro**, establece los **objetivos a conseguir**, se establecen las prioridades de actuación que favorecerán, con un enfoque integral, integrado e integrador el cumplimiento de nuestro compromiso de calidad.

Se ha concebido y concretado en un documento vivo, congruente, realista, práctico, flexible y vinculante a la hora de orientar y dar coherencia a la actividad general del Centro propiciando la necesaria unidad de criterios. Responde a la comunidad donde educamos, a sus necesidades y demandas y compromete a todos los miembros de la Comunidad Educativa como expresión de un proyecto común que con el paso del tiempo constituirá el estilo de nuestro Centro.

De acuerdo con los principios, señas de identidad y objetivos expresados en el mismo, se conforma una estructura de planes perfectamente interrelacionados, si bien, considerando la propia entidad de cada uno de ellos y por garantizar su operatividad y facilidad de acceso, se presentan como anexos, fundamentados teórica y legislativamente.

Por ser el P.E.C el documento que engloba el resto de planes, el apartado de contextualización se presenta común para todos ellos.

[VOLVER INDICE](#)

PLANES QUE INTEGRAN EL P.E.C



[VOLVER INDICE](#)

II-QUIÉNES SOMOS

CONTEXTO

Es el nuestro un **centro escolar** mantenido con fondos públicos en el que se imparten **nueve niveles educativos**, tres de la Etapa de Educación Infantil y los seis correspondientes a Educación Primaria. Desde el curso 2009-2010 formamos parte del **PROGRAMA BILINGÜE** de la Comunidad de Madrid para la etapa de primaria que se ha hecho extensivo a la etapa de Educación Infantil durante el curso 2017-2018.

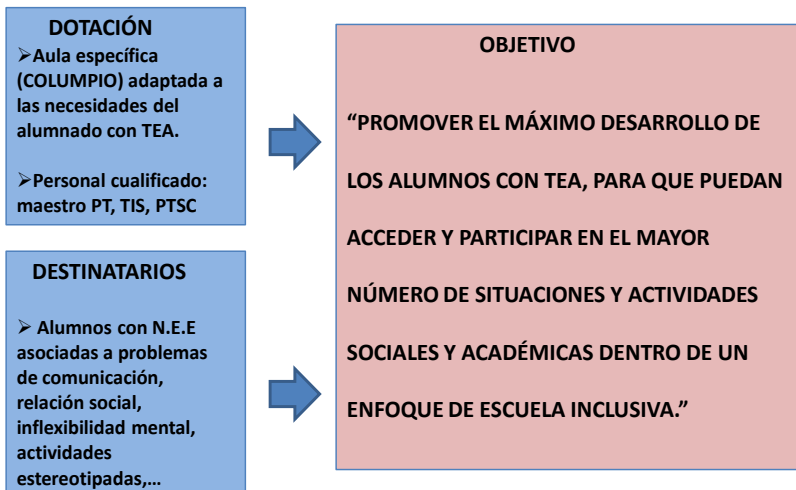
A partir del curso 2017-2018 comenzamos como **Centro Preferente para la Escolarización de niños con TEA/TGD** con la implantación del Aula denominada COLUMPIO, cuya finalidad educativa es que los alumnos con este trastorno desarrollen y afiancen las habilidades que necesitan para una inclusión plena y con éxito en el aula de referencia y en todo el contexto escolar.

LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN EL C.E.I.P. OBISPO MOSCOSO

WE'RE A BILINGUAL SCHOOL

- SE IMPARTEN CLASES DIARIAMENTE EN INGLÉS (los alumnos reciben las clases en lengua inglesa , al menos, durante un tercio del horario escolar)
- AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE AL CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
- ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN EN INGLÉS: ENGLISH, SCIENCES (Natural Social) PHYSICAL EDUCATION, ARTS AND GRAFS
- AUXILIARES DE CONVERSACIÓN NATIVOS EN LENGUA INGLESA
- PRUEBAS CON CERTIFICACIÓN OFICIAL "TRINITY" Y "CAMBRIDGE"

PROYECTO CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNOS CON TEA



Nuestra historia se remonta a hace más de 400 años. Somos los herederos de la primera escuela Pública de Algete lo cual acentúa nuestro compromiso con lograr una educación PÚBLICA de calidad ajustada a los intereses y necesidades de los estudiantes y a la evolución de la sociedad.

A través de los años, el CEIP Obispo Moscoso se ha consolidado como un centro de referencia en la localidad, fruto del trabajo de equipos docentes eficientes y dedicados plenamente a la labor educativa en el marco de la educación pública, desarrollando una amplia oferta de actividades.

Nos esforzamos por despertar en nuestros alumnos el placer de aprender, el interés por desarrollar el conocimiento en todas las áreas, el valor del esfuerzo y del estudio, el principio del “respeto mutuo”, la libertad de pensamiento, la importancia de aprender idiomas, el valor de la práctica del deporte, el interés por los viajes, la necesidad de la disciplina y el orden.

El Centro se encuentra en Algete, una localidad situada en la zona Noreste de Madrid. Su población se dedica principalmente a la pequeña industria y al sector servicios, quedando algunas zonas de explotación agraria, por lo que se puede decir que su **nivel socio-económico es medio**. Está enclavado en la calle Retamar situada en una de las partes altas del pueblo. Es el colegio más antiguo de la localidad, sin embargo a pesar de su enclave y antigüedad se ha ido constituyendo y evolucionando hacia una más actualizada concepción de edificio escolar.

El colegio cuenta con un edificio principal de tres plantas, con acceso desde la calle Retamar.

En la primera planta del mismo encontramos diferentes espacios dedicados a aulas, comedor de profesores, acceso al comedor de alumnos, sala de profesores y el área de la dirección, jefatura de estudios y administración, un baño compartido para los profesores, así como una zona para recibir visitas y realizar reuniones y el área de conserjería y reprografía.

La segunda planta cuenta con 5 aulas de Educación Primaria, aula de Religión, aula de logopedia, biblioteca y aseos para el profesorado.

Y por último, **la tercera planta** con el resto de aulas de primaria, el taller de expresión artística, el aula de música, el aula de audiovisuales, el Departamento de orientación, una zona dedicada a tutoría y espacios de almacén de material. Los aseos adaptados a los niños y niñas están situados en las zonas de entreplanta, al igual que el AULA COLUMPIO (para niños con TEA), otro espacio dedicado a aula de PT y aulas de apoyo.

Disponemos de una **zona anexa** al principal dedicada al comedor de Primaria, Y otra zona por el lado izquierdo, antigua residencia del conserje que se utiliza como comedor de Infantil y sala para los Primeros del Cole.

Independiente a este edificio principal, en la zona alta de la parcela, con acceso desde la calle Los Pazos, se construyó **el aulario de Educación Infantil**. Consta de 4 aulas, aseos adaptados a los más pequeños, aseo de profesores y tutoría.

En la zona intermedia entre ambos edificios hay un **pabellón polideportivo**, equipado con material específico, con baños para chicos y chicas y zona de almacenaje. En ocasiones se utiliza como salón de actos.

Bordeando a todos los edificios están las zonas de patio que se utilizan de forma diferenciada para los niños de edades diversas, contando con pistas de fútbol y baloncesto y zona de huerto escolar. Todo el patio está limitado por una verja protectora.



La distribución de los espacios se establecerá anualmente en la Programación General y tendrá como objetivo el satisfacer lo más ampliamente posible las siguientes necesidades:

- Actividades lectivas del grupo-aula.
- Posibles agrupamientos flexibles en espacios diferentes para determinadas áreas o contenidos de las mismas.
- Actividades de apoyo fuera del aula, individualmente o en pequeños grupos.
- Espacios para actividades específicas: Idioma Extranjero, Religión, Informática, Música, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, etc.
- Salas de uso común: Biblioteca, taller-laboratorio
- Educación Física y deportes: Utilización del pabellón polideportivo y de las pistas principales.

- Sala de Profesores y otros lugares adecuados para el trabajo personal del profesorado.
- Despachos: Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y Servicio de Orientación.
- Espacio para la presencia y actividad de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- Espacios para almacenes y servicios.

[VOLVER INDICE](#)

RECURSOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ALUMNADO

Nuestros alumnos/as proceden, principalmente, de la zona del pueblo en la que se encuentra el centro aunque también acoge alumnado de zonas más alejadas e incluso alguno de ellos de otras localidades.

El **alumnado es mayoritariamente español** pero también contamos con **alumnos inmigrantes** de nacionalidades diversas: marroquí, colombiana, venezolana, ecuatoriana... lo cual constituye un matiz de interculturalidad que aprovechamos como enriquecedor.

El tipo de alumnado que recibimos, en general, tiene unas expectativas académicas media-altas, influenciadas por su propio contexto familiar y por características personales. Otorgan un justo valor a la educación, que se refleja en su implicación y motivación. En general tienen una adecuada conciencia ética y social y son solidarios, respetuosos y acogedores.

La mayoría de los alumnos del colegio viven en entornos familiares estables que les permiten adaptarse a la vida del centro sin más problemas. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos. Por ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas o no por las situaciones familiares particulares, tiene cada uno de nuestros alumnos.

Los alumnos del Centro conforman la generación denominada "nativos digitales". Esto conlleva que tengan gran interés por la tecnología, aprovechando lo positivo para el proceso de aprendizaje.

Debido a su facilidad e interés para abrir su contexto a través de internet, pueden desarrollar la capacidad de autoaprendizaje aunque necesitan la guía del adulto para poder ponerla en práctica de manera efectiva.

En un entorno democrático, basado en los preceptos Constitucionales, no cabe otra organización que la Coeducación de sexos. Las aulas están formadas por alumnado heterogéneo de ambos sexos y la educación que se imparte atiende a todos por igual, prestando especial atención a la convivencia y a la inclusión.

En las aulas del Obispo Moscoso, encontramos una cierta **diversidad de alumnos**. La heterogeneidad de los grupos, las distintas escolarizaciones, los diferentes ritmos de aprendizaje, la convivencia entre distintas culturas, las expectativas que cada uno tiene respecto a la escuela, etc., nos obligan, más que nunca, a repensar la educación y a adaptarnos a ello. Queremos que en nuestro Centro prime el principio de equidad por lo que se hace necesario arbitrar medidas de atención que permitan ofrecer una escuela eficaz en la que tenga cabida con respuestas educativas de calidad, todo el alumnado.

Las condiciones que marcan la diversidad de nuestro alumnado en el aula, las podríamos concretar en:

Alumnado con distinto nivel de competencia curricular.

- Alumnado que sólo han desarrollado algunas de las capacidades básicas de cursos o ciclos anteriores y que necesitan refuerzo
- Alumnado que se encuentra en distintos momentos de desarrollo evolutivo: tienen diferentes ritmos de aprendizaje, condiciones psicológicas variadas que condicionan su desarrollo, ambientes socio-familiares adecuados o pobres en estímulos, variedad de experiencias y expectativas,...
- Alumnado con distintas motivaciones e intereses: cercanos al ambiente escolar y de estudio en unos casos, y alejados en otros.
- Alumnado con distintos estilos de aprendizaje: unos más activos y reflexivos y otros más receptivos y mecánicos.

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

1. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. ACNEES, incluidos los alumnos con TEA y otros con diagnósticos de Retraso madurativo, Retraso Mental ligero, TEL y TDAH
2. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje. (DEA)
3. Alumnos de incorporación tardía al sistema Educativo Español.
4. Alumnos con condiciones personales y de historia escolar.

Estas características son factores determinantes que tenemos en cuenta a nivel de objetivos del Proyecto Educativo, del currículo a desarrollar, de las metodologías más adecuadas, de las medidas de atención a la diversidad, etc.

FAMILIAS

La participación de las familias en la educación de sus hijos es un elemento primordial en el desarrollo y éxito del alumnado. Contamos con familias que valoran el trabajo que se desarrolla en el centro, preocupadas e implicadas en que la labor conjunta escuela-familia sea un hecho.

La edad media de los padres se sitúa, mayoritariamente, en el grupo de edad comprendido entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años, con estudios primarios, secundarios y superiores o universitarios.

Aunque el nivel socio-económico es muy variado, podemos considerar que la mayor parte de ellas pertenece a una clase social media. Principalmente son pequeños empresarios autónomos, asalariados y funcionarios. Hay un alto porcentaje de familias en las que trabajan ambos progenitores, lo que implica un uso elevado de los servicios de Comedor y ampliación de horario. Desarrollan, en su mayoría, por parte de ambos cónyuges, jornadas de trabajo amplias, por lo que se demanda una estructura educativa que permita conciliar la atención del alumnado y los horarios laborales.

En general la **relación de las familias con el centro es fluida**. Los contactos entre el profesorado y los padres no se limitan al horario establecido, sino que, cuando así se requiere, el diálogo se establece en otras horas más apropiadas a los casos particulares. El intercambio de opiniones entre maestros y familias es constante, gracias a la regularidad de las reuniones con los tutores y a la implicación y colaboración en actividades del Centro.

La participación en el Consejo Escolar se puede considerar normal y adecuada, así como las actuaciones de la Asociación de Madres y Padres. Son colaboradores y participativos.

PROFESORADO

Optimizar los recursos humanos que participan de la educación del alumnado es otro de los ejes fundamentales de nuestro centro educativo. Para ello tenemos en cuenta las especialidades y las habilidades o destrezas del profesorado y su habilitación a las diferentes etapas.

El **profesorado** del C.E.I.P. "Obispo Moscoso" está compuesto por maestras y maestros. La gran mayoría estables en el centro y otros nombrados como interinos. El **ambiente de trabajo que se fomenta es dinámico y agradable, procurando la participación e implicación**

mayoritaria en las actividades. Los profesores se muestran comprometidos con la calidad de la enseñanza pública y son exigentes y participativos.

Trabajamos por conseguir un **clima de convivencia** que destaque por acogedor y relajado y se base en el **respeto mutuo y actitudes conciliadoras**. Las relaciones personales se caracterizan por un clima de cordialidad, respeto y colaboración que permite plantear y desarrollar iniciativas que difícilmente podrían alcanzar sus objetivos sin una participación e **implicación conjunta**.

En nuestro Proyecto Educativo del Centro no puede faltar una referencia a **cómo son y deben ser los profesionales** en los que las familias depositan su confianza para ayudar a sus hijos a formarse.

El educador del Colegio Obispo Moscoso destaca por las siguientes competencias docentes:

- A) **Conocimiento de la materia** que imparte, así como un sólido bagaje cultural.
- B) **Competencias didácticas y organizativas** que le permiten planificar el programa a desarrollar, organizar actividades, proporcionar un contexto de aprendizaje en el aula de confianza y orden, evaluar y ayudar a autoevaluar. Todo ello enfocado hacia la formación integral y el progreso del alumnado.
- C) **Competencias digitales y mediática** para desarrollar su actividad docente acorde con las demandas de la sociedad actual (incluidas en el **Plan de Digitalización del Centro**).
- D) **Características personales:** Nuestros profesores cuentan con madurez y seguridad, capacidad de adaptación y flexibilidad, autocontrol y equilibrio emocional, empatía y creatividad. Son personas entusiastas que creen en lo que hacen y por ello lo viven, transmiten la pasión por aprender y la necesidad de ser curiosos.
- E) **Comprometidos con la formación permanente:** concienciados con la necesidad de renovarse y la puesta en práctica de metodologías innovadoras. Buena parte de la plantilla intenta reciclarse de manera periódica, programada con antelación, especialmente en aquellos cursos o seminarios asociados a programas que se desarrollan en el centro y que configuran un itinerario formativo colectivo.

❖ **El personal del Centro está formado por:**

PERSONAL DOCENTE

- Profesores de Educación Infantil y Primaria
- Especialistas de inglés, Educación física y música
- Profesor de religión católica.
- Equipo de Apoyo: 2 especialistas en PT, una de ellas responsable del Aula Culpio para niños con TEA y una especialista en Logopedia compartida.

PERSONAL NO DOCENTE

- TIS (acompaña a los alumnos TEA)
- Una administrativa que realiza su función en la Secretaría del Centro, compartida con otro centro.
- El personal subalterno: una conserje, dependiente de la Corporación Municipal.
- El personal del comedor
- Personal de limpieza: empresa privada contratada por el Ayuntamiento.

PERSONAL EXTERNO AL CENTRO

- Equipo de Orientación Escolar y Psicopedagógica que incluye Orientadora, que acude dos veces a la semana y otra sesión quincenalmente
- Equipo Específico para alumnos con TEA.
- PTSC a demanda.

OTROS

- Auxiliares de conversación nativos para la lengua inglesa

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DOCENTE

- Profesores de Educación Infantil y Primaria.
- Especialistas de inglés, Educación física y música.
- Profesor de religión católica.
- Equipo de Apoyo: (2 PT y 1 AL)

PERSONAL NO DOCENTE

- Auxiliar administrativo.
- TSIS.
- Conserje.
- Personal de comedor: cocina y monitores..
- Personal complementarias.
- Personal de limpieza.

PERSONAL DOCENTE EXTERNO

- Equipo de orientación Psicopedagógica E.O.E.P (Orientadora)
- Equipo Específico para alumnos con TGD
- PTSC

OTROS

- Auxiliares de conversación nativos para lengua inglesa

[VOLVER INDICE](#)

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

El material didáctico con que contamos es **adecuado (siempre mejorable) y se rentabiliza de forma conveniente**. Las aulas disponen de distintos materiales de apoyo a los contenidos en general y de forma particular, el aula COLUMPIO (TEA) y las aulas de PT y AL cuentan con materiales específicos para el tratamiento de las distintas dificultades de los ACNEAES.

Gradualmente se va dotando de materiales específicos y recursos que contribuyen a la adaptación continua del Centro a circunstancias y aspectos diversos, como son: el desarrollo del Programa bilingüe (lecturas, diccionarios, recursos interactivos,...), el Plan de Digitalización (tablets, robots, equipos informáticos, monitores interactivos), Innovación metodológica y el Proyecto Centro Preferente para alumnos con TEA.

El Centro, en su camino hacia la calidad y excelencia del servicio ofrecido, se esfuerza por **renovar y dotar de materiales suficientes e innovadores**, acorde con los objetivos a conseguir por nuestros alumnos. En general, se procura la continua actualización así como la optimización de las posibilidades de los recursos materiales existentes en el Centro.

En línea con el trabajo por proyectos que se lleva a cabo en Infantil, así como con la implantación de metodologías activas en la práctica docente en Primaria, se implementa la elaboración de

materiales curriculares propios que de forma gradual pueden constituir un importante banco de recursos complementarios y muy motivadores para el alumnado.

[VOLVER INDICE](#)

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

Los servicios ofrecidos desde el Centro, Ampa, Ayuntamiento (Concejalía de Educación) son los siguientes:

- 1- Servicio de comedor escolar de septiembre a junio con elaboración de menús en las propias cocinas del Centro
- 2- Los primeros del cole: a partir de las 6:45 h con opción a desayuno o sólo acogida
- 3- La tarde más diver: de 16:30a 17:30
- 4- Actividades extraescolares diversas (Judo, ajedrez, chino)

PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPAMOS

El C.E.I.P. Obispo Moscoso desarrolla numerosos proyectos de formación interna o de innovación pedagógica, como son:

- Programa Centros Bilingües de la Comunidad de Madrid
- Proyecto Centro Preferente para la escolarización de alumnos con TEA
- Programa de Mejora del Rendimiento académico
- Programa Educación Responsable de la Fundación Botín
- Proyecto "Ayuda a la dislexia"
- Programa "Las escuelas de la Milla"
- Proyecto escuelas viajeras
- Proyecto biblioteca escolar: animaciones
- Las matemáticas manipulativas
- Proyecto de Aprendizaje cooperativo
- Proyectos de innovación tecnológica
- Proyectos de perfeccionamiento en lengua inglesa
- Programa de estimulación del lenguaje
- English week

Otros proyectos

- Programa de "Educación Ambiental" de la Comunidad de Madrid
- Huerto Escolar
- Educación vial
- Programa "Policías por un Día"

- Concurso "Volvo"
- Proyecto "AYÚDATE", para el aprovechamiento del tiempo de sanción de los alumnos expulsados temporalmente de los Institutos de Algete.
- Proyecto "PROTEGIÉNDOTE", para la prevención de drogodependencias.
- Proyecto de prevención de adicciones a la Nuevas Tecnología
- Blog
- Tutorización de alumnado de magisterio en prácticas
- Grupo de trabajo Educación Responsable y TEA.

NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD

"LOS PILARES DEL PROYECTO EDUCATIVO"

- ❖ **RIGOR:** El PEC se ajusta fielmente a lo establecido en el marco normativo que rige en la Comunidad de Madrid. Está configurado articulando medidas y propuestas que garantizan el desarrollo de las competencias clave y específicas del alumnado
- ❖ **INTERDISCIPLINARIEDAD:** El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias se abordará desde todas las áreas impartidas. Los Equipos docentes tendrán referentes comunes con el fin de proporcionar un enfoque inter e intradisciplinar, integrador y global al proceso educativo.
- ❖ **TRANSVERSALIDAD:** Las competencias clave se caracterizan por su transversalidad, no existe jerarquía alguna entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, sino que engloban los aprendizajes de las distintas áreas y, a su vez, se adquieren a partir de las competencias específicas propias de cada área.
 - a) Competencia en comunicación lingüística.
 - b) Competencia plurilingüe.
 - c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - d) Competencia digital.
 - e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
 - f) Competencia ciudadana.
 - g) Competencia emprendedora.
 - h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La concreción de los currículos que los centros acuerden en sus proyectos educativos, dentro de los límites fijados en el DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, y en la normativa que lo desarrolle, tendrán como referente el perfil de salida diseñado para la Educación Primaria.

- ❖ **VARIEDAD Y RIQUEZA:** Favorecerá la posibilidad de implementar un amplio espectro de actividades, tareas, proyectos e investigaciones, proponiendo contextos variados para la adquisición de aprendizajes auténticos y significativos.
- ❖ **BILINGÜISMO:** Trabajamos, junto al castellano, la lengua inglesa como herramienta e instrumento para una mayor adaptación a las demandas de la sociedad actual y de enriquecimiento cultural.
- ❖ **INCLUSIÓN Y NORMALIZACIÓN:** La educación que impartimos favorecerá a todos los alumnos por igual, sea cual fuere su circunstancias y características sociales, curriculares, etc. Se trabajará con la flexibilidad necesaria para adecuarnos a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas, nivel de motivación y emociones, así como a los cambios que pueda experimentar el alumnado y la sociedad.
- ❖ **COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD:** Apostamos por la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje a través de la cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, asertividad, empatía, responsabilidad compartida, respeto a las opiniones, ayuda mutua, aceptación de la diversidad,...De la misma forma esta cooperación se hace extensiva al trabajo de los equipos docentes favoreciendo la coordinación en la toma de decisiones y actuaciones garantizando a la vez la corresponsabilidad de todos, con el objetivo común de lograr una educación de calidad.
- ❖ **CONVIVENCIA:** Se concibe el centro como lugar donde convivimos, favoreciendo la adquisición de valores de respeto, solidaridad, ayuda,... y habilidades de comunicación, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Cualquier actividad fomentará la consecución de un clima social positivo.
- ❖ **PENSAMIENTO CRÍTICO:** Enfocamos el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el análisis de los conocimientos que favorezcan aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones, aportando valoración y juicio crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, contendrán propósitos y desafíos para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico y contribuyendo a crear conocimiento y a concretar las capacidades que el alumnado debe adquirir al término de la etapa de Educación Primaria en el Perfil de Salida.
- ❖ **NUEVAS TECNOLOGÍAS:** Uno de los ejes de nuestro PEC es que el alumnado sea competente en el manejo digital con prudencia y funcionalidad. Se enfocará el manejo de

las TIC no como un fin en sí mismas sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación. Para ello se realizará un Plan de Digitalización del Centro.

- ❖ **EMPRENDIMIENTO:** Se tendrá en cuenta el desarrollo de habilidades de planificación, organización, análisis, toma de decisiones, capacidad de adaptación al cambio, resolución de problemas, capacidad de liderazgo y delegación, sentido de la responsabilidad, autonomía, trabajo en equipo y autoestima.
- ❖ **EVALUACIÓN:** El PEC asegurará que el seguimiento y valoración de los procesos desarrollados se base en una evaluación objetiva de los objetivos y competencias clave propuestos, a través de los criterios de evaluación.
- ❖ **FAMILIA:** La familia y el Centro irán de la mano en la educación y formación integral del alumnado.



IDEARIO DEL CENTRO

1. EL CEIP OBISPO MOSCOSO ES UN CENTRO PÚBLICO QUE **TRABAJA PARA LA DEMOCRACIA**, EL **RESPECTO A LA PLURALIDAD Y LA CULTURA DE LA PAZ**, QUE **IMPULSA VALORES** COMO LA TOLERANCIA, LA RESPONSABILIDAD, LA SENSIBILIDAD, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y EL RESPETO AL MEDIO, ENTRE OTROS.
2. EL CENTRO **ASUME LA DIVERSIDAD** DEL ALUMNADO COMO UN HECHO ENRIQUECEDOR Y ADOPTA UN PAPEL INTEGRADOR QUE RESPONDE A LAS DEMANDAS DE DICHA DIVERSIDAD. ESTE CENTRO **PRACTICA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y PARA LA IGUALDAD**, SIN NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN.

3. EL CENTRO **PERSIGUE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL Y COMPETENCIAL**, DESDE EL PUNTO DE VISTA INTELECTUAL, FÍSICO Y AFECTIVO-SOCIAL QUE PERMITIRÁ AL ALUMNADO DESENVOLVERSE EN LA VIDA, DANDO ESPECIAL RELEVANCIA A **LA ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTADORA** DESDE EL PUNTO DE VISTA CURRICULAR, EMOCIONAL Y CONVIVENCIAL.
4. EL CENTRO **ASUME UNA METODOLOGÍA ACTIVA** ,PARTICIPATIVA, COOPERATIVA, DIALOGANTE, INNOVADORA, FAVORECEDORA DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y HÁBITOS DE TRABAJO INDIVIDUAL Y GRUPAL QUE **POTENCIA LA COMUNICACIÓN, LA INTERACCIÓN SOCIAL** A LA PAR QUE **LA AUTONOMÍA**, ASÍ COMO EL VALOR DEL **ESFUERZO Y EL AFÁN DE SUPERACIÓN** DEL ALUMNADO, DESARROLLANDO UNA **ACTITUD REFLEXIVA Y DE CRÍTICA CONSTRUCTIVA**.
5. EL CENTRO ASUME Y **RESPONDE A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL** REFERIDAS AL DOMINIO DE LA **LENGUA INGLESA** Y DE LAS **NUEVAS TECNOLOGÍAS**.
6. NUESTRO CENTRO ES UNA **INSTITUCIÓN ABIERTA** EN UN SENTIDO AMPLIO: **A SU ENTORNO** (AMPLIANDO LA INTERACCIÓN RESPETUOSA DEL NIÑO CON EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL QUE LE RODEA, FORMANDO EN EL RESPETO Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE) **Y A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA** (ASUMIENDO UN COMPROMISO REAL CON RESPECTO A NUEVAS METODOLOGÍAS Y PROGRAMAS QUE UNA VEZ VALORADOS REDUNDARÍAN EN LA CALIDAD DE LA RESPUESTA EDUCATIVA QUE OFRECEMOS)
7. LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE CONFORMA EL CENTRO **PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE** EN EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. EL CENTRO FACILITA CAUCES DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD Y **FAVORECE LA CORRESPONSABILIDAD** DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS HACIA LA CONSECUCCIÓN DE SU PROYECTO.
8. SOMOS PIONEROS EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL **LIDERAZGO PARA EL APRENDIZAJE COMPARTIDO**. (COLABORACIÓN ENTRE DIRECTORES Y DOCENTES) EN ASPECTOS QUE AFECTAN A GESTIÓN ORGANIZATIVA Y A LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, ENTRE OTROS, DESARROLLANDO UNA **CULTURA DE PARTICIPACIÓN** MUY ENRIQUECEDORA QUE SUSTENTA NUESTRO AFÁN POR AVANZAR HACIA UN CENTRO COMO **COMUNIDAD PROFESIONAL DE APRENDIZAJE**.
9. SOMOS UN CENTRO EN EL QUE SE TRABAJAN LOS **HÁBITOS DE SALUD, HIGIENE, ACTIVIDAD FÍSICA Y CONSUMO RESPONSABLE**.
10. MEDIO AMBIENTE, RESPETO A LOS ANIMALES, CIRCULACIÓN VIAL

Los principios en que se basan estas señas de identidad son los siguientes:



- **Inclusión.** Asumimos como referente ético primordial el valor de la dignidad humana y la aceptación de todas las personas, sea cual sea su condición.
- **Equidad.** Queremos un centro que, estando atento a la singularidad de cada persona, asegure la igualdad de oportunidades y el apoyo específico necesario.
- **Calidad.** Llevamos a la práctica un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias sustentado en nuestro compromiso de calidad.
- **Coeducación.** Impulsamos las relaciones igualitarias educando en el rechazo a toda forma de discriminación y violencia de género (designando a una profesora del **Consejo Escolar** para que adopte medidas que garanticen la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres).
- **Coherencia:** Todos los planes de centro se realizan en coherencia con este PEC.
- **Flexibilidad.** Somos un centro Adaptado a las distintas necesidades de sus miembros, a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y que atienda especialmente a la diversidad social, cultural, psicológica, etc. de los mismos.
- **Personalización.** Consideramos fundamental atender a las diferencias del alumnado para adaptar el proceso educativo a sus necesidades y capacidades, procurando su plena inserción en la vida.

- **Plurilingüismo, interculturalidad y cohesión social**, como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para compensar las desigualdades y contribuir a crear una sociedad más justa, desarrollada y comprometida.
- **Formación integral**. Nuestro compromiso abarca todos los aspectos de la persona: intelectuales, físicos, destrezas, afectividad, etc.(desarrollo integrador de las competencias clave y en concreto la competencia lingüística en lengua inglesa a través del programa de bilingüismo)
- **Innovación**. Somos un Centro abierto a los cambios y a la innovación, fomentando la aplicación de nuevos métodos, recursos, instrumentos, técnicas educativas y tecnologías; actualizando materias y contenidos, potenciando la formación permanente de todos.
- **Transparencia**. Nuestro propósito es lograr una gestión pedagógica, convivencial y económica transparente.
- **Eficiencia**. Queremos ser eficientes, operativos y funcionales a nivel de colaboración, trabajo individual y utilización de materiales y recursos.
- **Responsabilidad**. Trabajamos por conseguir en nuestros alumnos una autonomía personal para saber manejarse tanto en el entorno escolar como en el familiar y social. Potenciamos el concepto de autodisciplina para que cada uno lleve a cabo su tarea, asumiendo el lugar que le corresponde en la comunidad educativa y las consecuencias de sus propios actos.
- **Espíritu crítico**: creemos importante promover y desarrollar la capacidad de análisis para conseguir que el alumnado pueda formarse su propia opinión y pueda decidir de forma objetiva sobre opiniones ajenas.
- **Creatividad**. Queremos un centro en donde la labor educativa, basada en una motivación constante, esté encaminada a aumentar la autoestima del alumnado, favoreciendo que sea original e imaginativo y desarrolle plenamente su pensamiento divergente y crítico.
- **Orientación**. Queremos un Centro que oriente al alumnado para un mayor aprovechamiento de sus capacidades intelectuales y su pleno desarrollo como personas. En el que se inculque el respeto a unas normas de convivencia e intentar dar resolución a problemas tanto personales como de grupo.
- **Convivencia y ciudadanía**. Queremos un centro que guíe todas sus actuaciones desde el respeto a los derechos humanos y el principio de convivencia democrática (valores de **Libertad, responsabilidad y justicia**), que prepare a nuestros alumnos para el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, comprometidos con su entorno cultural y social. Fomentar el **Diálogo y comunicación** como línea de actuación con respecto a las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y de forma específica en la resolución pacífica de posibles conflictos (para ello contamos con la figura de la **Coordinadora de Bienestar**.)

- **Interculturalidad.** Queremos un centro que promueva la interculturalidad como estrategia para conocer, respetar y aprender a vivir con otras y en otras culturas.
- **Respeto al alumnado.** Reconocemos a los alumnos como personas libres en periodo de crecimiento, respetamos sus derechos y trabajamos para que alcancen el mayor desarrollo en su autonomía personal.
- **Prevención.** Proporcionamos al alumnado estrategias personales y sociales que le permitan superar situaciones conflictivas y que le faciliten el conocimiento sobre las opciones saludables para el empleo de su tiempo libre y el afianzamiento de su personalidad
- **Participación.** Somos un centro plural, que acoge a todas las personas y fomenta la colaboración entre las familias, el alumnado y los profesionales, y se implica con el entorno y el conjunto de la sociedad.
- **Corresponsabilidad.** De acuerdo con nuestra organización, todos los miembros agentes y pacientes de la labor educativa orientan sus esfuerzos en la misma dirección.
- **Apertura al entorno.** Nos implicamos en la realización de actividades complementarias, extraescolares, fiestas y actividades deportivas diversas. Estamos abiertos al entorno y a la sociedad en general, de una manera dinámica y creativa.
- **Afectividad:** entendida como manera de potenciar las relaciones personales y humanas entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Pasión:** estar comprometidos con el corazón y con la mente.
- **Perseverancia:** creemos en el trabajo y el esfuerzo diario, en la constancia y la capacidad de obtener resultados día a día.
- **Liderazgo para el aprendizaje compartido.** Partiendo del liderazgo ejercido desde la Dirección, todos los miembros de los Equipos docentes actúan en función de la distribución estratégica de competencias.

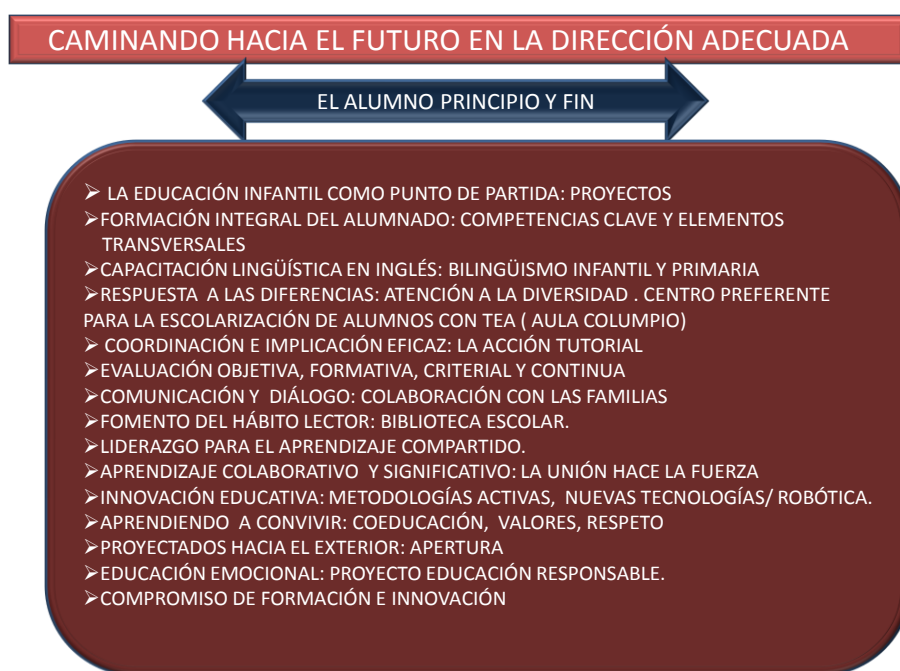
COMPROMISO DE CALIDAD

*“Educar buenas personas en un **buen ambiente escolar**, que logre la **satisfacción de todos los miembros de la Comunidad Educativa** y su **implicación** en la vida del Centro, a través del ejercicio de un **liderazgo compartido**, en una escuela que **innove**, apoyándose en la **competencia profesional** de sus docentes y en **recursos adecuados** y suficientes para conseguir una **Educación Integral** de todos y cada uno de los alumnos/as, basada en la **inclusión**, en el desarrollo de las **competencias clave** y en el **gusto por aprender** fomentando **valores** como: el esfuerzo, la creatividad, el respeto, el trabajo en equipo, el espíritu crítico y la*

*responsabilidad medioambiental y social, desarrollando una verdadera **comunidad profesional de aprendizaje.***

[VOLVER INDICE](#)

III-QUÉ PRETENDEMOS



OBJETIVOS DEL P.E.C

Los objetivos generales están relacionados con las líneas de actuación pedagógica y en ellos se enmarcan los diferentes planes y proyectos que llevamos a cabo en el Centro como Plan de Convivencia, Plan de Acción tutorial, Proyecto Bilingüe, Plan de atención a la diversidad, Proyecto Centro Preferente para la escolarización del alumnado con TEA, Educación Responsable, Programa Liderazgo para el Aprendizaje, Plan de Digitalización del Centro, etc.

OBJETIVOS GENERALES

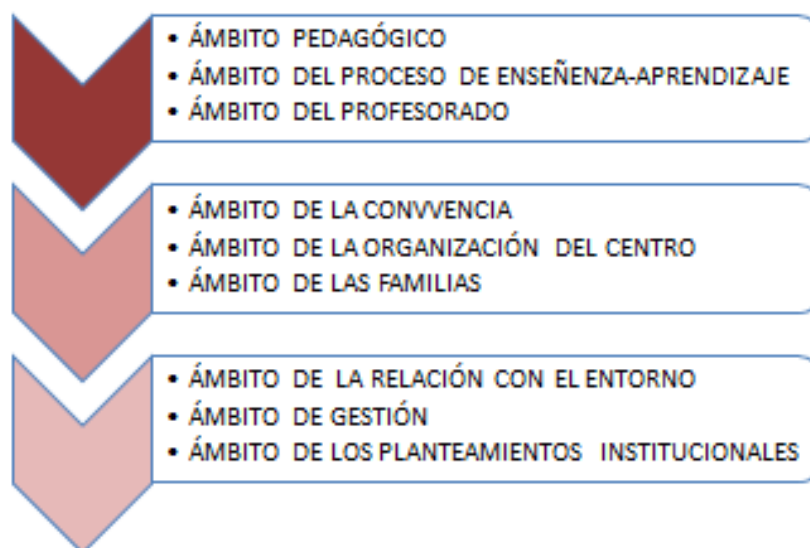
1. Favorecer el **desarrollo armónico e integral de los alumnos** para formar ciudadanos útiles, responsables y felices, esforzándonos en dar una **respuesta diferenciada, personalizada y ajustada a las necesidades del alumnado**, exigiéndoles a cada uno en función de sus posibilidades y asumiendo la diversidad y la inclusión como factores enriquecedores.
2. Proporcionar al alumnado una adecuada atención, potenciando la función orientadora y **la acción tutorial**, implicándole de forma activa en su aprendizaje, **favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos** y capacitándoles en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para que de forma progresiva adquieran autonomía.
3. Desarrollar y afianzar la curiosidad natural del alumno encaminándoles a la **adquisición de las competencias clave y específicas** que implican tanto el dominio de conocimientos en un sentido amplio, como la capacidad para utilizar esos conocimientos en diferentes situaciones y contextos, favoreciendo su **autoestima, la capacidad de reflexión y diálogo, así como el espíritu crítico** constructivo y **la vida saludable**, en un clima donde se trabaje sin temor a equivocarse y se valore el esfuerzo personal y colectivo.
4. Acentuar la **adquisición de la lengua inglesa**, como instrumento comunicativo para lograr una mejor adaptación a las demandas de la sociedad actual, desarrollando un proyecto Bilingüe integrado y significativo.
5. Fomentar la **participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa**, asumiendo responsabilidades, **y la colaboración de la familia**, como uno de los ejes del proceso de enseñanza aprendizaje, que dinamiza y refuerza nuestra labor educativa. Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener, favorecer los cauces de comunicación e información internos y externos propiciando relaciones fluidas y cordiales, velando por hacer efectiva la conciliación de la vida laboral y familia, impulsando la colaboración con las instituciones y organismos de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.
6. Impulsar la **cooperación de los alumnos**, propiciando un buen **uso de los recursos del entorno**, tanto en las dinámicas de clase como a partir de actividades culturales conjuntas, programas concretos, como artífices de su desarrollo y conocimientos.

7. Completar la formación integral del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional, de las **tecnologías de la Información y la comunicación**, promocionando la innovación educativa, la investigación y la experimentación, adaptándonos a las innovaciones que se vayan produciendo.
8. **Optimizar los recursos materiales, funcionales y humanos** para un funcionamiento eficiente de todos los procesos que intervienen en el centro.
9. Favorecer un **ambiente de convivencia** en el que se fomente la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, desarrollando habilidades sociales y competencias emocionales y promoviendo las relaciones interpersonales y sociales entre personas de distinta procedencia.
10. Inculcar en el alumnado la responsabilidad con respecto a la participación en actividades que contribuyan a la **conservación y mejora del medio ambiente**.
11. **Impulsar el desarrollo de planes de mejora en base a la evaluación del alumnado con un enfoque global, continuo y formativo para, junto a la evaluación de nuestra práctica docente**, identificar fortalezas y debilidades y así mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
12. **Avanzar en una transformación educativa**, basada en los **principios del liderazgo para el aprendizaje compartido**, donde la reflexión sobre evidencias impulsen cambios sustanciales hacia el **desarrollo de una comunidad profesional de aprendizaje** en sentido amplio (conocimientos previos, contenidos contextualizados, competencias y transversales, trabajo en equipo , innovación,....).

[VOLVER INDICE](#)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



ÁMBITO PEDAGÓGICO Y HUMANO

- Preparar al alumnado para participar en la vida cultural y social de forma activa y favorecer la aceptación y respeto a las diferencias individuales como factor de enriquecimiento general.
- Fomentar los valores del esfuerzo, la constancia y la responsabilidad como bases para la formación del alumno y su participación en la sociedad.
- Desarrollar en el alumnado una conciencia favorable hacia la diversidad en cualquiera de sus formas.
- Proporcionar al alumnado una adecuada atención tutorial implicándole de forma activa en su aprendizaje, favoreciendo su autoestima en un clima donde se trabaje sin temor a equivocarse y se valore el esfuerzo personal y colectivo.
- Desarrollar y afianzar la curiosidad natural del alumno encaminándole a la adquisición de las competencias que implican tanto el dominio de conocimientos en un sentido amplio, como la capacidad para reflexionar y utilizar esos conocimientos en diferentes situaciones y contextos.
- Impulsar la cooperación de los alumnos a partir de actividades culturales y de convivencia, favoreciendo dinámicas de cohesión de grupo.

- Transmitir a los alumnos la asunción creciente de responsabilidades como parte del proceso de crecimiento y maduración, consiguiendo ser cada vez más autónomo e independiente.
- Favorecer marcos de participación del alumnado donde se impliquen desde una perspectiva de reflexión, análisis, síntesis y crítica constructiva.
- Desarrollar en el alumnado una conciencia positiva y favorable hacia el bienestar personal y general a través del respeto al medio ambiente y el cuidado de nuestro cuerpo.
- Conseguir que el alumno se sienta atendido y comprendido como persona, eje central de la acción educativa

ÁMBITO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Garantizar la coherencia entre el Proyecto Educativo, las Programaciones Didácticas y las Programaciones de Aula.
- Seleccionar contenidos curriculares que sean interesantes y funcionales para los alumnos.
- Potenciar los aprendizajes significativos basados en la comprensión favoreciendo la utilización de los conocimientos adquiridos en su experiencia diaria.
- Realizar Proyectos Integrados que se concretarán en la implementación de situaciones de aprendizaje y actividades variadas que giren en torno a un tema de interés o eje común, de duración variable (a través de la Comisión de Biblioteca)
- Insertar la acción educativa dentro del contexto sociocultural del alumnado por medio de la apertura del Centro a la realidad social.
- Fomentar la utilización de estrategias metodológicas y organizativas adecuadas para favorecer la motivación y la actividad eficaz de los alumnos.
- Facilitar el acceso de los alumnos y alumnas a la utilización de los medios informáticos y audiovisuales, adaptándonos a las innovaciones que se vayan produciendo
- Desarrollar el Proyecto Bilingüe de forma motivadora como un recurso especial que favorecerá a los alumnos un acercamiento e inmersión en una lengua que demanda la sociedad.
- Capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual que redunde en la adquisición de una progresiva autonomía en el aprendizaje y en la vida.
- Fomentar el gusto por la lectura.
- Ajustar la respuesta educativa a las características del alumnado y de forma específica para los ACNEAES.
- Profundizar en la Evaluación a través de criterios unificados, procurando la coordinación interciclos para mejorar aspectos pedagógicos y llevar una línea coherente.
- Hacer de la evaluación continua un verdadero análisis del proceso educativo en general y de cada alumno en particular, y a su vez, un instrumento de motivación.

ÁMBITO DE CONVIVENCIA

- Potenciar en el centro las relaciones personales que faciliten un clima social favorable, la cohesión, la coordinación y el trabajo en grupo.
- Favorecer el desarrollo de actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto a las diferencias de los demás, tanto en el aspecto social, de origen, intelectual y físico, valorando las cualidades de todas las personas.
- Valorar la aportación personal al grupo.
- Fomentar un clima de convivencia tranquilo, agradable, crítico, abierto, participativo que favorezca las relaciones interpersonales y el ambiente de estudio.
- Despertar la necesidad de establecer normas que regulen nuestro comportamiento tanto a nivel grupal como individual (con la ayuda de la Coordinadora de Bienestar).
- Despertar el interés ante los problemas sociales y desarrollar actitudes y pequeñas acciones solidarias
- Valorar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento para toda la comunidad escolar e impulsar el respeto y tolerancia hacia esta diversidad siempre que no supongan una merma en los derechos humanos ni contradigan los principios didácticos y organizativos del centro.
- Desarrollar actitudes que promuevan y defiendan la solución dialogada de los conflictos como medio de aprendizaje y generalización en otros ámbitos. Adquirir las normas básicas del diálogo: expresar ideas y escuchar
- Valorar la paz como el estado básico para el desarrollo de los pueblos.
- Facilitar a todos los estamentos de la comunidad educativa la información y los cauces de participación adecuados, que permitan una actuación responsable, asumida y ejercida por todos, en un ambiente de orden y convivencia, con claridad de objetivos, funciones y normas.
-

ÁMBITO DEL PROFESORADO

- Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del Centro, implicándose en los proyectos que se llevan a cabo e integrándose en los diversos órganos de coordinación y gestión establecidos.
- Potenciar los trabajos en equipo de los profesores a través de las Comisiones y los equipos docentes en un verdadero ejercicio de liderazgo compartido.
- Rentabilizar las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores.

- Proporcionar a los profesores los medios y condiciones que les permitan desarrollar una acción educativa de calidad.
- Proporcionar al profesorado todos los recursos y condiciones para su reciclaje y perfeccionamiento.

ÁMBITO DE LAS FAMILIAS.

- Favorecer los cauces de comunicación, información y participación con las familias para conseguir relaciones fluidas y establecer compromisos educativos y de convivencia
- Promover la implicación de las familias en las actuaciones del Plan de Convivencia del Centro que redunde en la asunción y el respeto de las normas y por tanto en un mejor clima social.
- Implicar a los padres/madres en las rutinas y actividades del proceso educativo de sus hijos, al igual que en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de los mismos.
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela a través de sus representantes en el Consejo Escolar y del AMPA.
- Realizar actividades variadas con la participación de las familias para que se sientan parte del Centro (Giving Tuesday, Halloween, Carnaval, Semana Cultural, Talleres en Infantil...)

ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Respetar los cauces de participación en el funcionamiento del Centro que se consideren necesarios y precisos.
- Potenciar la Asociación de Padres y Madres de los alumnos, como medio de canalizar las inquietudes, problemas y espíritu de colaboración en la dinámica del Centro.
- Posibilitar la formación de grupos de trabajo que dinamicen la estructura organizativa del Centro.
- Optimizar una red de comunicación que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos.
- Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, etc.
- Conseguir que todo el personal docente y no docente se sientan útiles y satisfechos en el desarrollo de su trabajo profesional.
- Optimizar los recursos materiales, funcionales y humanos para un funcionamiento eficiente de todos los procesos que intervienen en el centro.

ÁMBITO DE GESTIÓN

- Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los recursos materiales y económicos del Centro con criterios de coherencia, eficiencia y transparente a través de los órganos competentes
- Favorecer la conservación y mejora de los recursos materiales y de las instalaciones del Centro, con la colaboración del Ayuntamiento.
- Gestionar con criterios de optimización y eficiencia los medios humanos, creando un clima de cordialidad, respeto e implicación en un trabajo del que todos somos corresponsables.

ÁMBITO DE RELACIÓN CON EL ENTORNO

- Potenciar el uso del entorno como recurso didáctico, promoviendo actitudes de respeto activo hacia el mismo, despertando actitudes de cuidado del medio ambiente y de su entorno próximo
- Educar en el respeto y cuidado de todas las instalaciones y material como un bien común.
- Utilizar los recursos que en el ámbito educativo nos ofrecen las diversas instituciones del barrio, municipales, provinciales y autonómicas para integrar y adaptar la acción educativa a nuestro contexto sociocultural.
- Participar en las iniciativas de colaboración con escuelas, campamentos y actividades en lengua inglesa.

ÁMBITO DE LOS PLANTEAMIENTOS INSTITUCIONALES

- Ajustar los documentos institucionales a las directrices de instancias superiores favoreciendo el sentido de estructura interrelacionada que debe constituir el conjunto de ellos.

[VOLVER INDICE](#)

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales son concebidos como líneas teóricas que **atraviesan, impregnan, vinculan y conectan todas las asignaturas del currículo**. Por ello, su tratamiento será necesariamente multidisciplinar, pues su propia naturaleza excluye su encasillamiento en un área o materia concreta.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituirán una **responsabilidad de toda la comunidad educativa** y muy especialmente del equipo docente.

De acuerdo con el **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria:

1. Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.
2. Se fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
3. Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la **salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente**, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Se fomentarán acciones y valores de **respeto, deportividad y trabajo en equipo** en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
5. Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de **la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía**. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.
6. Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el **espíritu emprendedor**, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.
7. Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la **educación vial y de primeros auxilios**, al objeto de prevenir accidentes.

En nuestro centro, la transversalidad se contemplará desde dos puntos básicos de actuación:

1º-Tratamiento específico de sus objetivos y contenidos incluyéndolos en el Currículo de cada ciclo y sistemáticamente en las programaciones de las distintas áreas.

2º-Tratamiento circunstancial de sus objetivos coincidiendo con la participación del alumnado en celebraciones o campañas que se organizan a nivel nacional, regional, local o en el mismo centro y que tratan sobre los temas en cuestión.

En nuestro Proyecto educativo incluimos la totalidad de los Contenidos Transversales que tomaremos en consideración a lo largo de todo el proceso de desarrollo curricular y cuyo tratamiento también ha de ser planificado para hacer explícitas las intenciones educativas de nuestro Centro respecto de ello.

Contribuirán en gran medida a la consecución de los objetivos generales de nuestro Proyecto, sin olvidar nuestras señas de identidad y los principios que guían la labor docente y siempre con una perspectiva funcional y significativa.

[VOLVER INDICE](#)

ENFOQUE COMPETENCIAL

En los últimos tiempos el mundo ha experimentado cambios fundamentales: en las formas de vivir, en las relaciones de producción, en los movimientos demográficos, en los logros tecnológicos, en la cantidad de información disponible... Este nuevo escenario social y económico demanda cambios en la formación de los futuros ciudadanos y, por tanto, plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las escuelas, al currículo, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por supuesto, a los docentes.

Con el fin de enfrentarse a esos retos, el mundo educativo ha ido asumiendo y extendiendo en su seno el término de "competencia" (las Competencias Clave, de acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.)



Somos conscientes y así lo materializamos, de que un buen trabajo por competencias es aquel que integra varias habilidades en el proceso de aprendizaje, aquel en que el alumno utiliza herramientas que ha aprendido para ir resolviendo situaciones.

En nuestro Proyecto Educativo se incluye el enfoque competencial desde la concepción de competencia como la **aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos.**

Así logramos una síntesis perfecta de actuaciones que van desde los objetivos curriculares pasando por los elementos transversales para llegar al fin ideal de lograr aprendizajes significativos y una Educación de calidad.

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN NUESTRO PEC RELACIONADAS CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Favoreciendo la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. **Competencia plurilingüe** para reconocer, respetar y usar al menos otra lengua, además del español.
3. **Competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería.** Desarrollando la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral. Trabajando la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se facilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
4. **Competencia digital.** Poniendo a disposición del alumnado los medios para desarrollar habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y para transformarla en conocimiento. Incorporamos diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como elemento esencial para informarse , aprender y comunicarse.

5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Capacitando a los alumnos en habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a sus propios objetivos y necesidades
6. **Competencia ciudadana.** Favoreciendo la comprensión de la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Fomentando, por un parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos
7. **Competencia emprendedora.** Trabajando las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos, planificar y gestionar proyectos(**Funciones ejecutivas**)
8. **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Nos esforzamos porque el alumnado llegue a conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

IV-CÓMO TRABAJAMOS

LINEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

BASADA EN:

- ☐ *Implicación del alumno*
- ☐ *Principio del esfuerzo*
- ☐ *Capacitación en lengua inglesa*
- ☐ *Desarrollo del hábito lector*
- ☐ *Educación en valores*
- ☐ *Educación integral: competencias y ejes transversales*
- ☐ *Atención a la diversidad*
- ☐ *La acción tutorial*
- ☐ *Coordinación docente*
- ☐ *Técnicas de aprendizaje activo*
- ☐ *Respeto y convivencia*
- ☐ *Innovación educativa*
- ☐ *Nuevas tecnologías*
- ☐ *Formación del profesorado*

CONCRETADA EN:

- ❖ **METODOLOGÍA**
- ❖ **PROCESO EVALUADOR**
- ❖ **ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- ❖ **ENFOQUE COMPETENCIAL**

Nuestra línea de actuación se concreta en:

- El **principio de esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos. **Los alumnos** deberán esforzarse e implicarse como **sujetos activos** del aprendizaje, en el que el maestro será el guía y orientador del mismo. Las **familias** habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos/as y con la vida del Centro. El **Centro y el profesorado** nos esforzaremos por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes centrados en el desarrollo del alumno como persona integrante de un grupo social en el que debe participar de forma crítica y activa.
- Esta primera línea de actuación pedagógica se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una **formación integral** de nuestro alumnado a través de la adquisición de las **competencias clave** y de una **educación en valores** para que sean ciudadanos críticos, libres y responsables, que les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura, les faculte para participar en la sociedad y la **adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo**, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de **hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte, destacando el uso y conocimiento de otro idioma** a través de un ambicioso Programa Bilingüe que incluye

áreas impartidas en Inglés y el recurso de Assistants nativas para lograr la capacitación para la comunicación en lengua inglesa de nuestros alumnos.

- En línea con la igualdad hacemos nuestra la expresión ***"diferentes, pero iguales"***. Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación, fomentando el reconocimiento de la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado que derive en, **la inclusión social y la igualdad como el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia**, lo distinto.
- **El profesorado debe implicarse de forma integral**, siguiendo una línea común de actuación basada en la coordinación y corresponsabilidad, **potenciando a la vez la acción tutorial** y su incidencia en el éxito de la respuesta educativa ofrecida.
- Las cuatros líneas de actuación que llevamos señaladas exigen para su completo desenvolvimiento, un clima de **respeto y convivencia**. Crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quien tenemos intereses en esta tarea educadora. Se prestará atención especial a la **igualdad entre hombres y mujeres** y las referidas a la **prevención del acoso escolar**.
- Apostamos por **técnicas innovadoras activas y de cooperación** en línea con la idea de que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje, aplicando estrategias de **negociación, consenso, mediación, empatía**, con **responsabilidad compartida y ayuda mutua** entre compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. Con ello intentamos favorecer la motivación y estimular el contraste, la duda, la argumentación y la deliberación compartida.
- Considerando la especial relevancia del **fomento de la lectura** en nuestros alumnos y con el fin de formar buenos lectores en un sentido amplio, el **proyecto de Biblioteca escolar** que llevamos a cabo será el eje a través del cual se articula no sólo la consecución de objetivos referidos a comprensión y expresión oral y escrita (lecturas, exposiciones, trabajos individuales y grupales,...) y de acercamiento a la creación literaria (animaciones a la lectura, visita de autores,...) si no también la realización de **Proyectos Integrados**. Sin obviar el servicio de préstamo que, sin duda, favorece la igualdad de oportunidades en nuestro alumnado.
- En nuestro intento por ajustarnos a las demandas de la sociedad actual en cuanto a **dominio de las nuevas tecnologías**, en nuestra línea de actuación se incluye la progresiva utilización de estos recursos que favorecen los procesos de aprendizaje en sí mismos a la par que desarrollan una serie de habilidades cognitivas extrapolables a la vida cotidiana. Por ello se fomenta el uso de las pizarras digitales y se realizan

prácticas con ordenadores, tablets y robótica siguiendo nuestro Plan de Digitalización del Centro.

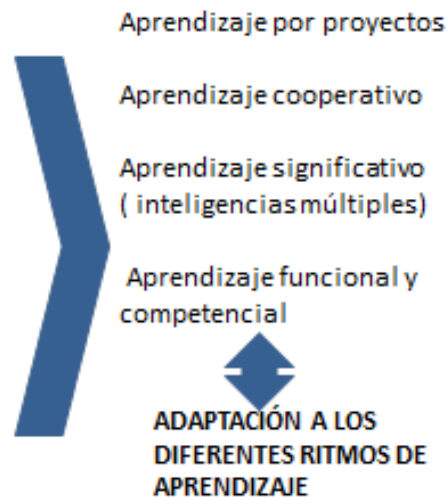
- Desde hace tiempo nuestro Centro participa en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso enseñanza y aprendizaje. Continuar esta **participación en planes y programas** será una más de las líneas de actuación pedagógica. Completar esta participación con la **evaluación** de los diferentes elementos que intervienen en nuestro sistema educativo para procurar la **mejora** del mismo será esencial en nuestra labor.,
- No podemos olvidar en ningún momento la **formación del profesorado** para mejorar la capacitación docente. Esta formación será el motor que alimente al principio de innovación referido a nuevas metodologías y materiales (proyectos, aprendizaje cooperativo, Digicraft, matemáticas manipulativas,...). La **actualización** y formación docente debe instalarse en la vida del centro como un acompañante necesario y permanente, que de manera colectiva ayude a mejorar la profesionalidad de cuantos tienen atribuciones docentes
- Asumir la **autonomía** de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la **participación** en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera **responsable** en estos cometidos y admitir el **control** social e institucional del centro constituyen la última de las líneas de trabajo que hemos explicitado.
- Aplicar los **principios del liderazgo para el aprendizaje distribuido** entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Todos valemos y aportamos.

- Los aprendices al centro
- La naturaleza social del aprendizaje
- Las emociones son esenciales para el aprendizaje
- Reconocer las diferencias individuales
- Incluir a todos los estudiantes
- Evaluación para el aprendizaje
- Construir conexiones horizontales

METODOLOGÍA GENERAL

METODOLOGÍA GENERAL

- ABIERTA Y FLEXIBLE
- ACTIVA, PARTICIPATIVA
- CONSTRUCTIVA
- VIVENCIAL (Montessori)
- MOTIVADORA
- COOPERATIVA
- PERSONALIZADA
- SOCIALIZADORA
- PREVENTIVA
- FUNCIONAL
- INNOVADORA



La metodología para nosotros está en relación con el tratamiento de las competencias clave, la evaluación y la forma de enfocar el currículum, por ello:

- Empleamos una metodología **abierta y flexible**, conectada con la vida, y **lúdica**, que despierte el entusiasmo y el interés por saber.
- Potenciamos **la motivación, el estímulo y el trabajo**, tanto **personal** como **en equipo**, base del crecimiento personal.
- Preparamos al alumnado para formar parte de una sociedad en cambio continuo, en la que **la creatividad y la capacidad de adaptación** serán las mejores herramientas para dar respuesta a sus demandas.
- Orientamos a los alumnos para que desarrollen su **autonomía y autoestima**, descubran sus aptitudes y acepten sus limitaciones.
- Potenciamos **el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador** que desarrolle todas las capacidades del alumno, partiendo de sus conocimientos y de su experiencia.
- Partimos de los **conocimientos previos** que tiene el alumno enriquecidos con la experiencia, utilizando el **aprendizaje por descubrimiento** siempre que nos sea posible.
- Preparamos a los alumnos para la vida, enseñándoles a **comprender** y valorar con **espíritu crítico** las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad, proyectando la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares.

- Verificamos la calidad de la educación y adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje a través de la **evaluación continua**.
- Ayudamos a descubrir y potenciar las **capacidades físicas, intelectuales, afectivas, comunicativas** y trascendentes a través de la motivación, el estímulo, el trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad como base de crecimiento personal.
- Valoramos la **convivencia** y potenciamos las **relaciones de cooperación** entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático, fomentando el respeto a la vida humana y al medio ambiente.
- Intentamos, de acuerdo con una visión **interdisciplinar** y **multidisciplinar** del conocimiento establecer una fuente de conexión entre las distintas áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. La idea de **globalidad** debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos
- Potenciamos la **participación** directa del alumnado estableciendo, tanto a nivel de centro como dentro del aula, formas de organización que lo favorezcan.
- Potenciamos la creación de momentos y oportunidades para **implicar a las familias**.

[**VOLVER INDICE**](#)

El Colegio Obispo Moscoso se caracteriza por su afán de impartir una educación centrada en el alumno. Para ello, pone en práctica metodologías activas de enseñanza donde el alumno es el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje, potenciando su curiosidad y ganas de aprender.

Nuestra metodología se concreta en:

- **Trabajo por proyectos:** en el que los alumnos desarrollan conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos que estimulan su curiosidad por aprender y descubrir cuestiones de la vida real, el desarrollo de las inteligencias múltiples y la creatividad. Se logran aprendizajes significativos y se mejora la motivación y autoestima de los alumnos dada su elevada implicación en el proceso.
- **Aprendizaje activo y cooperativo:** (Aprender a aprender) trabajamos en grupos asignando diferentes roles a cada alumno enseñándoles a colaborar entre sí para llegar a un objetivo o solucionar un problema. Se responsabilizan frente a sus compañeros, toman decisiones y solucionan conflictos. Este método nos permite una mayor atención a la diversidad sacando lo mejor de cada alumno y ayudándoles en aquellas áreas en las que más lo necesiten.

- **Inteligencia Emocional:** creemos en el desarrollo integral de la persona. Por ello, nuestros alumnos trabajan aspectos como la empatía, la autoestima, el aprender a reconocer las emociones y expresarlas a través del Programa de Educación Responsable de la Fundación Botín. Conociéndose mejor a sí mismos, adquieren autocontrol y mejoran las habilidades sociales aprendiendo a resolver problemas y evitar conflictos.
- **Aprendizaje basado en el pensamiento:** saber pensar es el fundamento último del aprendizaje. Nuestros alumnos incorporan destrezas que les permiten formar su pensamiento de una forma eficaz y creativa para llegar a conclusiones propias y que puedan ser aplicadas en su aprendizaje y en el resto de su vida. Aprenden a fundamentar sus opiniones, a comparar alternativas y tomar decisiones, a escuchar otros puntos de vista, desarrollando ideas críticas, creativas y analíticas.
- **Desarrollo de la competencia lingüística del alumnado en castellano e inglés** favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas de comprensión y expresión oral y escrita, acorde con las demandas de la sociedad. Entendemos que esta competencia debe abordarse desde cualquier área y específicamente en las áreas instrumentales de lengua e inglés y las que conforman el Programa bilingüe del Centro.
- **Uso de las tecnologías de la comunicación:** entendemos las T.I.C. como un instrumento al servicio de nuestra pedagogía. La tecnología no es un fin en sí mismo pero la experiencia nos demuestra que se consigue un mejor aprendizaje si se integra como una herramienta que los alumnos utilizan en su trabajo diario.

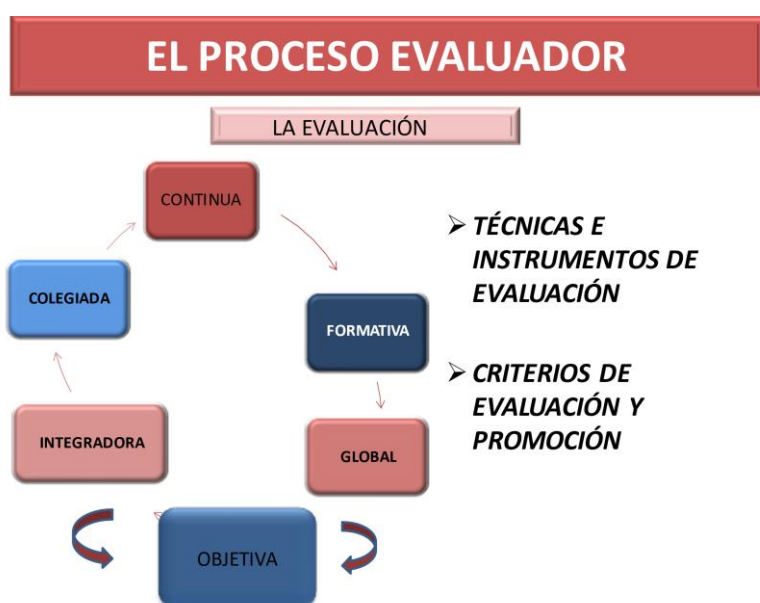
Así nuestros alumnos al finalizar el proceso educativo habrán consolidado una serie de **habilidades y aspectos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad que constituyen su Perfil de salida**

- **Autonomía**, esto es, la capacidad de gestionarse de forma autónoma.
- Confianza en sí mismo, con la **autoestima** alta para tener iniciativa personal
- **Pensamiento crítico**; es decir, la capacidad para tener criterios propios de análisis de la realidad.
- **Habilidades de comunicación**, que permita transmitir ideas, en castellano e inglés, de forma articulada, con fluidez y pasión a una pluralidad de personas y contextos.
- **Responsabilidad individual y social**, con un compromiso ético, personal y colectivo
- **Curiosidad intelectual**, manifestando interés en áreas muy diversas, sabiendo que no se aprende totalmente nunca, que el proceso es continuo.
- **Capacidad de colaboración** con otros, para vivir en una sociedad que se caracteriza por el trabajo conjunto, orientado al logro de objetivos comunes.

- **Creatividad y capacidad de adaptación** para enfrentarse a las demandas de la sociedad del siglo XXI

A partir de nuestra incorporación a la red de **Centros Preferentes de escolarización de alumnos con TEA** (curso 2017-2018) nos hemos replanteado las estrategias metodológicas que, como es evidente, requiere el nuevo perfil de alumnado que acogemos en las aulas de referencia y en el AULA COLUMPIO y que se desarrollan ampliamente en el consiguiente Proyecto de Centro Preferente para alumnos con TEA (VER documento)

[VOLVER INDICE](#)



Entendemos la evaluación como un **proceso integral**, en íntima relación con todos los elementos del Proyecto Educativo, contemplando diversas dimensiones o vertientes:

- **Análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos.**
- **Análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
- **Análisis de las programaciones.**
- **Análisis de la Planificación educativa.**

Nuestro propósito es lograr una **síntesis integradora de dimensiones, características, momentos, técnicas e instrumentos evaluadores** que favorezcan la valoración cuantitativa y cualitativa del proceso de E/A y que garanticen la **objetividad de nuestra evaluación**

Partimos de las siguientes consideraciones:

- Evaluar es una condición necesaria para mejorar la enseñanza
- Es necesario garantizar la objetividad de la evaluación
- La finalidad principal de la evaluación es la regulación del proceso de E/A

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

❖ Los referentes para la evaluación del proceso de E/A de los alumnos son:

- Los **criterios de evaluación de las competencias específicas de las diferentes áreas**, para la comprobación conjunta del grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos del curso o etapa, concretados en las PPDD.
- El **perfil de competencia**, determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias según el desarrollo curricular.
- Las **programaciones didácticas** que establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación, asociados a los criterios de evaluación.

Las características de la evaluación

- **Criterial.** Por tomar como referentes los criterios de evaluación de las competencias específicas de las diferentes áreas curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Formativa.** Proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, para adoptar las decisiones que favorezcan la consecución de los objetivos educativos y de las competencias, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Continua y global.** Atenderá al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa, tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave.
- **Personalizada.** Centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- **Inclusiva.** Para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

- **Cualitativa.** En la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora.** Dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Objetiva:** Garantizando la valoración tanto de los aprendizajes como de la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumno. Para ello se utilizarán diversas estrategias y técnicas que tengan en cuenta tales variables

[VOLVER INDICE](#)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la intervención educativa permitirá constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones y mejoras.

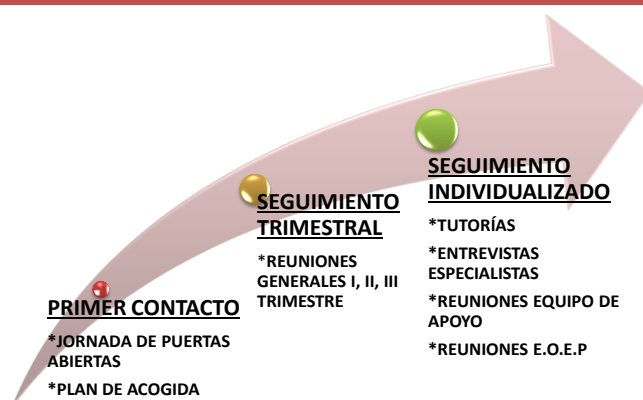
Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- a) **Organización y coordinación del equipo.**
- b) **Planificación. PPDD**
- c) **Participación.**
- d) **Implicación de los miembros.**
- e) **Relación e implicación de las familias.**
- f) **Relación entre el alumnado, y entre los alumnos/as y los profesores/as.**

[VOLVER INDICE](#)

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

ABIERTOS A LA COLABORACIÓN FAMILIAR



“La educación no depende sólo del sistema educativo, sino que es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que nos afecta a todos”.

En el equilibrio de las relaciones entre escuela, alumnos y familia, el sistema educativo tiene que contar con esta última. La participación e implicación activa de las familias en la educación de sus hijos y su colaboración con los objetivos escolares son dos aspectos determinantes para asegurar un progreso educativo adecuado.

En los últimos años hemos realizado multitud de actividades tendentes a mejorar esa colaboración y a facilitar cauces de participación para las familias en el devenir del centro. Todas quedan reflejadas en los apartados correspondientes de los distintos planes de Centro: PAT, PAD, PC,... etc. Algunos de los aspectos y cauces de la colaboración familia-escuela se explican a continuación.

EL HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

El Centro ha dispuesto, con el consenso del claustro, que el horario de atención a las familias, la tutoría, se realice los martes de 13:00 a 14:00 horas, previa cita confirmada. En caso de no poder realizarse en ese día y hora, las tutoras facilitará otro día y hora para poder llevar a cabo dicha reunión con la familia. Dichas reuniones se podrán realizar de forma presencial u online para favorecer la conciliación.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Uno de los aspectos más destacados de nuestra labor como centro, es favorecer el conocimiento de nuestro trabajo, así como programar bien su tiempo de cara a reuniones, citaciones o eventos que se suceden durante todo el curso. Para ello usamos el correo institucional de educamadrid como vía de comunicación y sobre todo de notificación, la Web del centro que alternamos con comunicaciones a través de la Agenda Escolar y llamadas de teléfono, si se requiere.

TUTORÍA

La tutoría es uno de los cauces más importantes de participación de las familias en el centro que permite su implicación efectiva en la educación de sus hijos. **(Ver Plan Acción Tutorial)**

Además de las prescriptivas reuniones de tutoría, será labor del profesorado del centro crear oportunidades en las que familia y escuela vayan de la mano en la educación integral de los alumnos. Hacer del centro educativo un lugar de encuentro cultural para toda la comunidad, mejorar el valor de la escuela en relación con el alumnado y sus familias, ampliar el compromiso de la comunidad con la escuela e incorporar la participación de la familia abriendo las puertas del centro en modalidades diferentes para facilitar dicha participación.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del Centro, como órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro, cumple su función institucional como medio de control, de toma de decisiones y es receptor de propuestas de mejora e inquietudes del resto de la Comunidad Educativa, entre las cuales las familias.

AMPA

La Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA) del Colegio se encarga de participar en la gestión del centro, para contribuir a la mejora de la calidad educativa.

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo está abierto al diálogo y cercano a las familias. Valora todas las propuestas tanto del Consejo Escolar como de la AMPA e intenta llevarlas a cabo, en mayor o menor medida.

EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y EL EQUIPO DE APOYO

Realizan numerosas entrevistas con los padres y además siempre están disponible para intentar aconsejar, dar directrices y pautas para las familias que solicitan su ayuda u opinión.

[VOLVER INDICE](#)

V-CÓMO NOS ORGANIZAMOS

ORGANIGRAMA Y HORARIO



HORARIO DEL CENTRO

DE 7.30 A	DE 9.30 A 13.00	DE 13:00 A 15:00	DE 15 A 16:30	DE 16:30 A 18:00
LOS PRIMEROS DEL COLE	HORARIO LECTIVO	COMEDOR	HORARIO LECTIVO	LA TARDE MÁS DIVER



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- LOS PRIMEROS DEL COLE
- COMEDOR ESCOLAR
- LA TARDE MÁS DIVER

Organización del Centro

Elementos organizativos humanos

Órganos de Gobierno:
Unipersonales
(director, jefe/s de estudios y secretario) y
Colegiados (Consejo Escolar y Claustro)

Órganos de Coordinación Didáctica:
Departamentos,
Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP),
tutores y junta de profesores

Elementos organizativos de tipo normativo

Proyecto Educativo de Centro (PEC),
Reglamento de Régimen Interior (RIR),
Propuesta Curricular (PC),
Programación General Anual (PGA) y Memoria

Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, Plan TIC, Plan de Lectura u otros planes

La organización del Colegio es democrática y participativa, trabajando desde los niveles, equipos docentes, departamentos y comisiones, en los que participan el número total de profesores. Las propuestas se canalizan a través de los Coordinadores de Ciclo que forman parte de la Comisión Pedagógica, donde se estudian. El consenso determina la toma de decisiones.

Aquellas propuestas que necesiten ser ratificadas por Consejo Escolar se presentan en este y se discuten. Si es necesario se hacen sugerencias de corrección que deben aprobarse unánimemente cuando implican cambios sustanciales o volver al Claustro para estudiarlas y darles el visto bueno si procede.

(Ver RRI)

La gestión de la organización se sustenta en la participación, la coordinación y el trabajo en equipo. Todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, Claustro de Profesores, familias, Consejo Escolar y Equipo Directivo) son igualmente importantes.

El equipo directivo enfatiza el ejercicio de un **liderazgo compartido y distribuido** donde se rentabilizan las potencialidades de cada miembro del claustro. Ello se proyecta hacia la consecución de nuestro Proyecto.

Todos somos necesarios en el C.E.I.P Obispo Moscoso.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La composición, funciones y procedimiento de actuación de los órganos de Gobierno personales y colegiados están explicados en el correspondiente **ANEXO: ÓRGANOS DE GOBIERNO (VER)**

Describimos la función de los cargos unipersonales desde una concepción de Equipo.

EQUIPO DE DIRECCIÓN

El equipo de dirección del Centro está formado por la Directora, la Jefa de estudios y la Secretaria.

Además de las funciones que la normativa vigente les atribuye, constituye un órgano dinamizador del PEC con actuaciones concretas tales como:

- Garantizar una perspectiva global en la consecución de los objetivos del Centro que contemple aspectos del ámbito pedagógico, de convivencia interna y con las familias y de gestión de recursos materiales y humanos.

- Favorecer dinámicas de colaboración y corresponsabilidad basadas en el consenso y la participación de todos.
- Velar por la implicación de todos los profesionales con un planteamiento de eficacia, eficiencia y calidad, persiguiendo el óptimo aprovechamiento de cada uno de ellos.
- Favorecer la flexibilidad en cuanto a actuaciones y decisiones que así lo demanden por responder a necesidades cambiantes y a circunstancias específicas.
- Atender las necesidades relacionadas con las familias dentro de su ámbito de actuación: reserva de plaza, periodo de matriculación, tramitación de becas, incidencias específicas,...
- Ostentar la representación del Centro a nivel de Comunidad educativa y ante la Sociedad en general.

VOLVER INDICE

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Coordinación didáctica

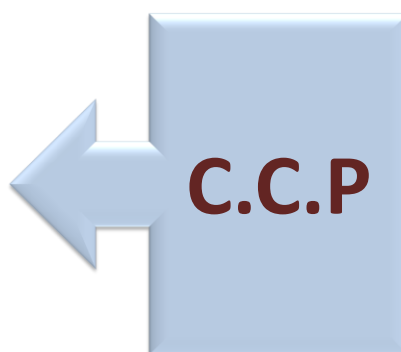
TRABAJO EN EQUIPO

ESTRUCTURA HORIZONTAL

- EQUIPOS DE NIVEL
- EQUIPOS DOCENTES
- EQUIPOS INTERETAPAS

ESTRUCTURA VERTICAL

- COMISIONES
- DEPARTAMENTOS



COMISIONES

Los profesores/as del Claustro serán adscritos a una serie de Comisiones garantizando así una coordinación horizontal y vertical con respecto a áreas, metodología, criterios, acuerdos...

Funcionamiento de las comisiones.

En el comienzo de cada curso se elabora un **Plan de Actuación**, que parte de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior, donde quedan recogidos los objetivos, temporalización de actuaciones e indicadores de logro de cada comisión o Departamento.

Jefatura de estudios concreta el calendario de celebración de las reuniones. De cada reunión se levantará acta por parte del coordinador con los asuntos tratados y acuerdos adoptados que se facilita a la Jefa de Estudios.

Las comisiones recogerán en una sucinta **memoria**, que se ajustará a las directrices recogidas en la programación general anual, la evaluación del desarrollo del Plan de actuación. La memoria, redactada por el coordinador, será entregada a la Directora antes del último día fijado en el calendario escolar para las actividades de finalización del curso, y será tomada en cuenta en la elaboración de la Programación General Anual y, en su caso, en la revisión del Proyecto Curricular del curso siguiente, así como en las Programaciones Didácticas.

El **calendario de reuniones** para su funcionamiento se refleja cada año en la Programación General Anual.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

MIEMBROS

- LA DIRECTORA
- LA JEFE DE ESTUDIOS
- LOS COORDINADORES DE EQUIPOS DOCENTES
- LA ORIENTADORA
- UNA PROFESORA PT
- LA COORDINADORA TIC
- LA COORDINADORA DE BILINGÜISMO

Integrada por quien ejerza la **Dirección** –que la presidirá-, la **Jefatura de estudios**-, los **coordinadores de cada Equipo Docente**, un **representante del Equipo de Atención a la Diversidad** junto, cuando sea posible por su horario, a un miembro del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EDEP) que corresponda al centro y el **Coordinador TIC, la CompDigEdu y la Coordinadora de Bilingüismo**.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá con una periodicidad semanal. A principios de curso se establecerá el calendario y horario de reuniones y se dará a conocer a sus miembros.

Normas de funcionamiento.

- En las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica actuará como Secretario el profesor que se elija, que será el encargado de elaborar el acta de cada sesión.
- Al acta de la Comisión de Coordinación Pedagógica podrá tener acceso cualquier miembro del claustro de profesores.
- Los coordinadores de Equipos docentes trasladarán a los mismos aquellos asuntos que, en relación con las competencias de la comisión, sean necesarios para su estudio, análisis y elaboración, siendo responsables asimismo de trasladar a la Comisión de Coordinación Pedagógica las propuestas desde estos Equipos..

Competencias de la CCP

- Establecer las **directrices generales para elaborar y revisar los Proyectos curriculares** de etapa, así como dirigirlos y coordinarlos.
 - Asegurar la **coherencia entre el Proyecto Educativo del Centro, los Proyectos curriculares y la Programación General Anual**, así como proponer al Claustro su evaluación, aprobación y modificaciones.
 - Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente, así como su evaluación.
- Garantizar el funcionamiento del Centro a nivel pedagógico, recogiendo las sugerencias de los ciclos, favoreciendo una dinámica interciclos.
- Realizar el seguimiento trimestral de los planes de actuación recogidos en la P.G.A.
- Realizar el seguimiento y valoración de los resultados académicos de los distintos niveles, así como de las pruebas externas y analizar los puntos susceptibles de mejorar para incluir en el Plan de Mejora de rendimiento académico.
- Velar por el cumplimiento de las medidas establecidas en los planes de mejora de los cursos y áreas correspondientes.
- Planificar al comienzo de cada curso las **sesiones de evaluación** y calificación del alumnado,

- Garantizar la correcta secuenciación de los **criterios y procedimientos de evaluación y promoción** entre niveles y etapas, asegurando que incluyen los contenidos Mínimos para el desarrollo de las competencias Clave asegurando el perfil de salida.
- Coordinar la oferta y programación de las **actividades culturales y educativas**, las salidas y actividades fuera del centro.
- Organizar el uso de los **recursos materiales** y aprobar los **presupuestos** de los Equipos Docentes para la adquisición de material, velando por la correcta aplicación de los criterios establecidos al respecto.
- Promover la **innovación pedagógica**, el **trabajo interdisciplinar**, el uso de las nuevas tecnologías y **el trabajo colaborativo** del profesorado.
- Promover acciones que favorezcan la **mejora de los resultados escolares**, la integración curricular, el desarrollo de valores y de los temas transversales.
- Proponer las **medidas de atención a la diversidad** que se consideren oportunas y establecer los criterios para su desarrollo y evaluación, así como valorar las propuestas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, estableciendo las prioridades de intervención.
- Coordinar y hacer cumplir los **planes de trabajo** del equipo de Atención a la Diversidad.
- Realizar el **seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción Tutorial**.
- Incidir en los aspectos relacionados con la **convivencia** en la vida del centro, adoptando las acciones que están dentro de sus competencias. Asimismo en favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad escolar del centro.

Comisión de bilingüismo

Formada por los **especialistas que imparten la asignatura de inglés y los que poseen la habilitación lingüística** para impartir otras materias dentro del Proyecto Bilingüe (sciences, music, arts and craft, P.E.). De entre ellos, se elige un coordinador, encargado de realizar el seguimiento del Plan de actuación.

Sus competencias son:

- Coordinar la secuenciación de contenidos por niveles.
- Ajustar la temporalización de contenidos entre inglés y sciences.
- Seguimiento de las actividades de los auxiliares de conversación
- Preparación de las pruebas externas: PET y KET (6º)

Comisión de biblioteca.

Formado por un grupo de **profesores especialistas y afines al área**, se encarga de coordinar y realizar el seguimiento de las actividades que de forma más específica se programan con el objetivo de favorecer el desarrollo de la competencia lingüística de los alumnos a través de la puesta en práctica de planes de mejora en distintos aspectos (ej.: lectura comprensiva, ortografía, concurso de dictados...) y actualización continua en metodología y recursos

En este departamento se coordina igualmente el Plan de actuación referido a la biblioteca escolar incluido el Plan lector.

EQUIPOS DOCENTES

De acuerdo con la configuración legal de la Educación Infantil y Primaria, nuestro centro se estructura actualmente en un ciclo en Educación Infantil (de 3 a 6 años) y dos ciclos en Educación primaria (uno de 1º a 3º y otro de 4º a 6º) que pasarán a ser tres el curso próximo, incluyendo los siguientes cursos (1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º).

Se reunirán semanalmente en horario de permanencia

Sus responsabilidades son las siguientes:

- Cada Equipo Docente, siguiendo la normativa, propondrá de entre sus componentes una persona para realizar las funciones de coordinación. La Dirección, oídos todos los Equipos docentes, nombrará a los correspondientes coordinadores, procurando que ejerza su responsabilidad. Cesará a petición propia o por resolución de quien lo nombró.
- En caso de cese de un coordinador, la Dirección, oído el equipo de ciclo, nombrará de entre sus miembros otra persona coordinadora con carácter inmediato.
- El profesorado que incide en varios niveles, será adscrito por la Dirección con carácter ordinario a un Equipo docente, con independencia de que deba asistir a reuniones con otro en el que también imparta enseñanzas cuando así se requiera por alguna de las partes
- El maestro de un nivel o Equipo Docente está obligado a seguir el modelo organizativo del centro
- Junto a la Dirección, los equipos podrán realizar una reunión con las familias a principio de curso para presentar luego en las aulas la PP.DD. y la PGA. En dicha reunión se expondrá el plan de trabajo a desarrollar en materia de convivencia, técnicas de estudio, trabajo

personal, y se incidirá en los contenidos Mínimos para superar el ciclo, en los criterios de evaluación y promoción y en la participación de los padres en la labor educativa del alumnado.

- El Equipo Docente o de profesores especialistas será el órgano didáctico responsable de la elección de libros de texto y materiales curriculares, previa información al Claustro.

Corresponderá a la persona que actúe como coordinadora de ciclo:

- Ser la portadora de las propuestas y acuerdos de la CCP ante el profesorado que compone su equipo didáctico
- Ser la portavoz en las sesiones de la CCP de las propuestas y acuerdos de su equipo de ciclo en el marco del PEC, levantando acta de los mismos.
- Responsabilizarse de la gestión económica global del ciclo, de su organización, de que éste diseñe a principio de curso y durante el mismo las actividades complementarias para su alumnado descritas en el PEC, así como asegurar el desarrollo eficaz de su Programación didáctica, sobre todo en lo referido a la evaluación, en concreto a la aplicación correcta de los criterios, y revisión de la práctica docente.
- En ausencia de Jefatura de estudios, de cubrir con prontitud la sustitución de un miembro de su equipo docente con personal de ese ciclo. En todo caso se seguirá la organización del aula y, al menos, la programación didáctica de las áreas instrumentales.

Equipos de Etapa

Coordinados por Jefatura de estudios, los forman todo el profesorado que incide en cada una de las dos etapas.

Serán sus funciones conformar, poner en marcha, evaluar y revisar los planes de mejora, programas, proyectos curriculares (PP.CC.) de Centro, Etapa y niveles; de establecer los mecanismos de coordinación entre etapas y niveles, así como delimitar los criterios generales de organización del trabajo en función de las directrices de la CCP, Claustro, Consejo Escolar o de la Administración educativa. Las mismas funciones, fines y procedimiento de coordinación llevarán a cabo, al menos trimestralmente, los maestros especialistas de cada área del conocimiento. Esta organización, así como llevar sus planteamientos y conclusiones a la CCP, corresponde a Jefatura de estudios.

Equipos de Nivel

Los componen en principio los tutores de un mismo nivel, reunidos semanalmente en horario complementario

Su responsabilidad fundamental será ajustar y coordinar las programaciones de aula y actividades comunes para el correcto desarrollo de las CC.CC del alumnado, así como precisar para el nivel los aspectos relacionados con la convivencia, técnicas de estudio, trabajo personal y participación de los padres en la labor educativa del alumnado, que en todo caso deberá coordinarse con su Equipo Docente y los demás equipos docentes y etapas del centro

Tutores

Los designa la Dirección, oída Jefatura de estudios.

Su organización y funciones vienen reglamentadas en el PAT.

Maestros sin tutoría y especialistas

Adscritos por la Dirección a un Equipo docente, a propuesta de Jefatura de Estudios, tendrán las mismas competencias y responsabilidades que los tutores cuando estén con cada grupo. Ello supone:

- Seguir las directrices establecidas en el aula en asuntos de convivencia y organización.
- Participar en las reuniones de su especialidad con los equipos docentes, en la elaboración de las programaciones del centro, nivel o especialidad y de su correspondiente documentación técnica o institucional.
- Coordinarse con los tutores en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Organizar y desarrollar las clases con plena autonomía, desde el respeto a la programación general acordada.
- Realizar entrevistas a las familias cuando lo estime necesario, notificándolas previamente al tutor, así como sus conclusiones
- Acompañar al grupo que les corresponda en las entradas, salidas y recreos, así como en las actividades que se desarrollen dentro o fuera del centro.
- Realizar con la mayor agilidad los cambios de clase de forma que queden garantizadas la continuidad y coordinación de las diferentes actividades y responsabilidades
- Participar en las reuniones generales del ciclo que se mantienen con las familias.
- Estarán a disposición de Jefatura de estudios los primeros días de cada curso hasta que se consolide la adaptación al aula y al centro del alumnado y el horario de los tutores
- Jefatura de estudios podrá asignarle a lo largo del curso y en horario lectivo y de permanencia las tareas de coordinación que considere necesarias para el buen funcionamiento del centro.

Siendo la atención a la diversidad parte inherente a la función docente, en nuestro centro se puso en marcha un **departamento específico para coordinar la atención a estas necesidades**; Está compuesto por personal del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que nos corresponda, especialistas de pedagogía terapéutica (PT) y logopedia (AL). Todos sus miembros y JE mantendrán una sesión quincenal de coordinación en horario no lectivo.

Serán sus funciones:

- Intercambiar información sobre el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
- Intercambiar propuestas de actuación para trabajar con los Acnees (alumnos con TEA incluidos)
- Reflexionar y concretar temas tratados en la Comisión Específica de seguimiento del Aula TEA.
- Coordinación del trabajo de apoyo a la integración.
- Determinación de los materiales y horarios más adecuados para cada caso.
- Estudio de problemáticas concretas de convivencia
- Elaboración de propuestas de trabajo.

El resto de las funciones se centran: en la revisión anual del PAD y su concreción en cada uno de los Equipos Docentes, en la orientación del alumnado y las familias, en estudios generales de aula o de casos específicos detectados por el profesorado en las tutorías, escuela de padres, etc. El personal de este departamento trabaja con alumnado muy específico que requiere atención prioritaria, con tiempos y procedimientos pedagógicos muy diversos en función de cada niño, sus necesidades e intereses, capacidad intelectual, características, etc., por lo que en la organización de su horario lectivo deberán contemplar:

- La garantía de **atención específica al alumnado con NEE**. Sólo una vez cumplido este requisito podrán atender otros casos en el centro.
- La **posibilidad de cambios en tiempos semanales de atención y agrupamientos** a lo largo del curso, según la evolución de los alumnos o de nuevos casos con resolución administrativa.
- Que para asegurar alguna eficacia pedagógica con este alumnado, se tendrá en cuenta que los **agrupamientos** no serán, por sesión lectiva, mayores de lo establecido legalmente y estarán formados por alumnos **compatibles conductual y pedagógicamente**

- **La observación directa e indirecta en el aula y en el centro** del PT que le pudiera encomendar su departamento y la valoración de nuevos casos por el AL, respectivamente, así como la coordinación con otras entidades públicas o privadas que incidan con el alumnado con NEE.
- **Se priorizará la atención del PT dentro del aula en Infantil y en los casos de Primaria que valore el departamento**, siendo allí variables los tiempos de trabajo con el alumno específico. En esos tiempos y junto al tutor podrán a su vez desarrollar otras funciones lectivas que favorezcan la integración y socialización del alumno en el grupo.
- Se procurará **ajustar los horarios** para que el alumno con NEE no salga del grupo en las áreas no instrumentales.
- El trabajo del PT con su alumnado se centrará en **desarrollar cada adaptación curricular**, significativa o no, diseñada por el tutor y, en su caso, por los especialistas, dotando al alumno de habilidades y capacidades para que adquiera la autonomía suficiente para desarrollar una tarea ajustada a sus necesidades.
- **Asesorarán PT y AL en el diseño de las adaptaciones** y ayudarán al tutor y especialistas a preparar al alumnado de integración actividades diarias y graduadas con la finalidad de reforzar los aprendizajes, de que tenga éxito en su elaboración y le motive su realización, así como que su familia se implique de manera directa y grata en el proceso reeducativo o rehabilitador.
- Se facilitará que **el alumno con NEE participe en todo tipo de actividades** dentro y fuera del centro mientras tenga autonomía para no depender continuamente del adulto y no sea necesaria la presencia específica del personal de este departamento. Salvo decisión de Jefatura de estudios, serán estos especialistas quienes decidirán junto al tutor el acompañar al alumno en la salida o la actividad.

COMISIÓN ESPECÍFICA PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNOS CON TEA

Contamos con una **COMISIÓN ESPECÍFICA PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNOS CON TEA**. Es una nueva estructura de trabajo que coordinará la concreción del Proyecto Centro Preferente, generalizará las medidas puestas en marcha con el alumnado con TEA y dará continuidad a la intervención que se desarrolla.

Esta estructura está compuesta por los siguientes profesionales:

- Directora y Jefa de estudios.
- Un representante del profesorado de cada Ciclo

- Equipo de apoyo del alumnado con TEA (Profesorado de Pedagogía Terapéutica/Audición y Lenguaje y Técnico de apoyo)
- Miembro del Equipo de apoyo de los acnees con criterios diagnósticos distintos del TEA (PT)
- Miembro del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Tutores que tienen a alumnos con TEA en sus clases.

Son funciones de esta comisión, entre otras:

- Coordinar la concreción y seguimiento del Proyecto Centro Preferente para la escolarización del alumnado con TEA/TGD
- Elaborar el calendario de reuniones y establecer los puntos a tratar en cada una de ellas, recogiendo los acuerdos y decisiones en las actas correspondientes.
- Establecer el índice del Proyecto Centro Preferente, coordinando las aportaciones de los distintos Ciclos a través de los representantes que se incluyen como miembros de la misma.
- Favorecer el intercambio de ideas y reflexiones sobre el Proyecto
- Participar en la elaboración y/o ampliación del plan de actuación de alumnos con TEA
- Seguimiento de dicho plan de actuación y evaluación del mismo.
- Reflexión sobre los aspectos del plan que se han de incorporar en los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo de Centro, Plan de Acción Tutorial, Proyecto Curricular de Centro).
- Establecimiento de canales de comunicación con los otros órganos de coordinación (Equipos Docentes, Comisión de Coordinación Pedagógica, etc.).

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNOS CON TEA

CONSTITUCIÓN

COMPOSICIÓN

- Director
- Jefe de estudios
- Un representante del profesorado de cada ciclo
- Tutores de alumnos con TEA
- Equipo de Apoyo del alumnado con TEA
- Miembro del Equipo de Apoyo del Centro.
- Miembro del Equipo de Orientación educativa y psicopedagógica

FUNCIONES

- Supervisar la elaboración del Proyecto.
- Reflexionar sobre la modificación de los documentos de Centro en base al Proyecto.
- Favorecer una vía de coordinación entre sus miembros.
- Realizar el seguimiento y valoración del Proyecto.

FUNCIONAMIENTO

Nombramiento de Secretaria.

Calendario de reuniones.

Registro de temas tratados, acuerdos y observaciones en las Actas.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Estará compuesto por el/la psicólogo l que atiende al centro de manera periódica.

Funciones que realiza:

- Colaboración en la elaboración y seguimiento de Planes y otros documentos de Atención a la Diversidad, asesorando al Equipo Directivo y a través de la C.C.P.
- Evaluación psicopedagógica de los alumnos detectados por los tutores, a través de la hoja de derivación y asesoramiento de los maestros sobre la respuesta educativa individualizada, los objetivos y modalidad de refuerzo y las actividades y materiales didácticos que respondan a sus necesidades.
- Asesoramiento en la elaboración, evaluación y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas junto con los tutores y maestros especialistas, P.T. y A.L.
- Plan de prevención de las dificultades en los aprendizajes escolares básicos en Educación Infantil.
- Seguimiento psicológico y socioeducativo con las familias de los alumnos que lo requieran.
- Asesoramiento en los programas de acción tutorial.

- Coordinación con los Departamentos de Orientación de los institutos de educación secundaria de referencia, los servicios sociales, sanitarios, educativos y otras instituciones de la zona.

EQUIPO DE APOYO

Ver Plan de Atención a la Diversidad

Ver Proyecto Centro Preferente para alumnos con TEA

Formado por las especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y en Audición y Lenguaje (AL).

Además contamos con una TIS de apoyo al aula TEA.

Funciones que realiza:

- 1- Atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAES)
- 2- Colaborar con los tutores y especialistas en la realización del Documento Individualizado de Adaptaciones Curriculares (DIAC)
- 3- Seguimiento, junto con el tutor, de las Adaptaciones Curriculares de los ACNEEs
- 4- Asesoramiento en la realización de adaptaciones de acceso y metodológicas para los ACNEAES.
- 5- Realizar el informe cualitativo trimestral de los Acnees
- 6- Coordinarse con la representante del EDEP para intercambio de información y asesoramiento con respecto a los ACNEAES.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Los Auxiliares de Conversación en España son preseleccionados por autoridades educativas en sus respectivos países de origen, de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes convenios bilaterales y las normas de desarrollo y aplicación de dichos países. Los Auxiliares de Conversación que se incorporen a los centros bilingües, Institutos con Secciones Lingüísticas y a los Departamentos de Inglés financiados por la Comunidad de Madrid, desarrollarán sus actividades durante un curso académico, entendiendo como tal el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de junio.

Las funciones que desarrollan son las siguientes:

- Ayudar a los maestros y profesores en la planificación de las clases y asistirles en el aula como apoyo lingüístico.

- Seguir las indicaciones del maestro o profesor y colaborar con él en lo que se le solicite. Reforzar fundamentalmente las destrezas orales del alumnado en la lengua extranjera, como hablante nativo de la misma, y promover el entendimiento cultural. Para ello se intentará que su relación con los alumnos sea constante.
- Dirigirse siempre a los alumnos en la lengua materna del Auxiliar.
- Fomentar la motivación y el interés del alumnado por la lengua, la cultura y civilización de su país de origen.
- Promover iniciativas de formación y apoyo a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Su presencia en el aula (y en el centro) debe ser una fuente de ideas, de creatividad y de nuevos recursos.
- Realizar prácticas específicas de conversación.
- Atender el laboratorio de idiomas, así como el aula de medios informáticos o audiovisuales.
- Aportar recursos didácticos, especialmente material auténtico de sus países de origen.
- Participar en actividades de distinta índole: el Jefe de Estudios, el Coordinador o el Jefe de Departamento, de acuerdo con el Equipo Directivo, decidirá en qué actividades participará el Auxiliar: asistencia a reuniones de profesores, charlas, presentaciones en clase o elaboración de materiales didácticos.
- Participar en reuniones de coordinación con el resto del equipo bilingüe con el fin de poder preparar correctamente las actividades que se realicen en clase con suficiente antelación. Impartir docencia al profesorado: los Auxiliares que tienen una dedicación de 16 horas semanales podrán impartir dos horas de clase de conversación a la semana, dentro de su horario, al profesorado del centro, siempre que el Director así lo autorice. Cada centro únicamente podrá destinar dos periodos lectivos a la impartición de docencia al profesorado, asumidas por uno o dos Auxiliares.
- Realizar otras tareas afines.

VI-CONCLUSIÓN

Diagrama de los rasgos del proyecto educativo. El centro es un círculo azul oscuro con el texto "RASGOS DEL PROYECTO EDUCATIVO". Alrededor de este centro hay diez círculos rojos con bordes azules, cada uno con un rasgo. Las flechas rectas indican la conexión directa entre el centro y cada rasgo. Las flechas curvas azules indican las relaciones entre los rasgos adyacentes.

- La calidad
- La singularidad
- Modelo democrático
- La globalidad
- La autonomía
- Práctica de la convivencia
- Compromiso de apertura
- La inclusión
- Compromiso de formación
- La participación

VII-REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Dada la gran importancia que tiene este documento desde el punto de vista organizativo, se ha considerado conveniente articular su revisión a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica que, por su carácter, multidisciplinar, creemos que es capaz de aglutinar todas las visiones y puntos de vista que pueden coexistir en un centro público de Educación Infantil y Primaria como el nuestro. Con posterioridad, este documento será objeto de reflexión y debate tanto en el claustro como en el Consejo Escolar.

El presente Proyecto al ser un documento contextualizado, participativo y consensuado como expresión de nuestras intenciones, organización y gobierno, se revisará en cuanto a su grado de operatividad y ajuste a la realidad presente, teniendo en cuenta las reflexiones recogidas en las memorias anuales realizadas por los diferentes Equipos Docentes, por la Comisión de

Coordinación Pedagógica y por el Consejo Escolar, sobre el grado de idoneidad, viabilidad y cumplimiento de las intenciones educativas plasmadas en el mismo.

[VOLVER INDICE](#)